



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 643

## AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ PLIEGO CUBERO

Sesión núm. 33

celebrada el miércoles, 13 de septiembre de 2006

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Del Secretario General de Pesca Marítima (Martín Fragueiro), para informar sobre:

- |   |   |
|---|---|
| — Las relaciones pesqueras con Noruega. (Número de expediente 212/001191.) A petición del Gobierno .....  | 2 |
| — El apresamiento de tres buques de bandera española en Noruega, así como sobre la costera del bonito. (Número de expediente 213/000743.) A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. ....   | 2 |
| — Las actuaciones del Gobierno ante el apresamiento por parte de Noruega de tres barcos pesqueros gallegos, «Arosa Nueve», «Arosa Doce» y «Arosa Quince» y para que informe de la situación en la que se encuentran los tres arrastreros gallegos. (Número de expediente 213/000717.) A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. .... | 2 |

	Página
— Las gestiones que ha realizado el ministerio para solucionar los problemas surgidos en la costera del bonito. (Número de expediente 213/000732.) A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. ....	10
— La situación crítica por la que pasa la flota bonitera del Cantabrico y soluciones a este respecto. (Número de expediente 213/000718.) A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. ...	10
<b>Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación (Puxeu Rocamora), para informar sobre:</b>	
— La situación del sector lácteo en España. (Número de expediente 212/001190.) A petición del Gobierno. ....	21
— El contenido de la propuesta del Banco Coordinado de Cuotas del Sector Lácteo y su previsible calendario de puesta en marcha. (Número de expediente 213/000734.) A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. ....	21
— La situación actual del sector lácteo. (Número de expediente 213/000698.) A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. ....	21

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA (MARTÍN FRAGUEIRO) PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LAS RELACIONES PESQUERAS CON NORUEGA. A PETICIÓN DEL GOBIERNO.** (Número de expediente 212/001191.)
- **EL APRESAMIENTO DE TRES BUQUES DE BANDERA ESPAÑOLA EN NORUEGA, ASÍ COMO SOBRE LA COSTERA DEL BONITO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO.** (Número de expediente 213/000743.)
- **LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO ANTE EL APRESAMIENTO POR PARTE DE NORUEGA DE TRES BARCOS PESQUEROS GALLEGOS, «AROSA NUEVE», «AROSA DOCE» Y «AROSA QUINCE», Y LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS TRES ARRASTREROS GALLEGOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.** (Número de expediente 213/000717.)

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, hoy dedicada a las comparecencias respectivamente del secretario general de Pesca Marítima y del secretario general de Agricultura. Quiero agradecer por tanto la presencia del señor Martín Fragueiro en la Comisión. Son dos los temas que vamos a sustanciar con él,

no de manera acumulada, tal como acordó Mesa y portavoces, sino separada: en primer lugar, a petición del Gobierno, sobre las relaciones pesqueras con Noruega; a petición del Grupo Parlamentario Socialista para informar acerca del apresamiento de tres buques de bandera española en Noruega, así como sobre la costera del bonito, tema que se sustanciará en punto separado, y a petición del Grupo Parlamentario Mixto, sobre las actuaciones del Gobierno ante el apresamiento por parte de Noruega de tres barcos pesqueros gallegos, *Arosa Nueve*, *Arosa Doce* y *Arosa Quince*, y sobre la situación en la que se encuentran los tres arrastreros gallegos. El señor secretario general de Pesca Marítima tiene la palabra para tratar este tema.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Perdón, señor presidente, si me permite, una cuestión de orden antes de que empiece el secretario general. Como usted bien acaba de leer, en el orden del día figuran una serie de comparecencias que habían solicitado distintos grupos y el propio Gobierno. Quiero recordar, como dije hace unos días en la reunión de Mesa y portavoces, que la petición del Grupo Parlamentario Popular no figura aquí porque nosotros habíamos pedido la comparecencia de la señora ministra y no estábamos de acuerdo con que en esta ocasión fuera sustituida por el secretario general, y explicamos nuestras propuestas. Nos ha parecido que en esta ocasión, así como es habitual acceder a que otro miembro del Gobierno pueda sustituir a un ministro, había causas más que justificadas, entre ellas la que figura en el «Diario de Sesiones» de la Diputación Permanente celebrada este verano, donde se decía expresamente que en la primera quincena de septiembre comparecería la señora ministra. Nos parece que es un tema de mucha gravedad y que la ausencia de la señora

ministra lo único que demuestra es falta de sensibilidad y de valentía y por eso...

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez, yo le ruego...

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Termino, señor presidente. Solamente quiero anunciar que nuestro grupo no va a participar en este simulacro de comparecencias, nos vamos a retirar y participaremos en el siguiente punto, que es sobre la costera del bonito.

El señor **PRESIDENTE**: De todas formas, señor García Díez, en la reunión de Mesa y portavoces efectivamente quedó aclarado este tema y, una vez que el espectáculo ha sido sustanciado, seguimos con la comparecencia. (**Rumores.**)

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Es una valoración de la Presidencia. Igual que no me deja usted hablar, debería omitir esa valoración. (**Los miembros del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso abandonan la sala.—La señora Fernández Davila pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Intervengo para que conste en el «Diario de Sesiones» que nosotros también pedimos la comparecencia sobre la costera del bonito y el precio del bonito y quedamos en el mes de julio en que se sustanciaría este mes. Simplemente para que conste, porque no se dijo.

El señor **PRESIDENTE**: Si usted me disculpa, no he entendido el sentido de su intervención.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Nosotros también solicitamos la comparecencia del Gobierno para que explicara la problemática de la costera del bonito y del precio del bonito. No ha dicho que lo solicitamos. No tiene mayor importancia, pero fue un compromiso adquirido en la Diputación Permanente del mes de julio, a petición del Grupo Mixto, del Bloque Nacionalista Galego, que compareciera el Gobierno para tratar este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Está recogida como petición del Grupo Mixto —en este caso del Bloque Nacionalista Galego— la comparecencia sobre la costera del bonito. Lo que sucede es que como ese punto se va a resolver inmediatamente después de este, daré lectura en su momento de quiénes son los grupos solicitantes, entre ellos, lógicamente, el Grupo Mixto, como así consta.

El señor secretario general tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): Señorías, comparezco para informar sobre los dos temas que se han incluido en el orden del día de esta Comisión. Antes de comenzar mi intervención, quisiera señalar también la petición de que el Gobierno compareciese en el mes de septiembre para tratar estos dos temas a los que ha hecho referencia el presidente en su primera intervención. Para dar cumplimiento a esa demanda expresada en la Diputación Permanente de 20 de julio de 2006 comparezco en la primera semana del inicio de sesiones de este periodo parlamentario. Es más, para que quede constancia de que compartimos la preocupación por los apresamientos de buques en Noruega, he pedido que esta comparecencia sea también a petición propia. Una vez señalado esto, paso sin más dilación a informarles sobre la situación actual de las relaciones pesqueras con Noruega, a solicitud de dos grupos parlamentarios, para explicarles posteriormente las gestiones que se han llevado a cabo sobre la costera del bonito y que también han solicitado tres grupos parlamentarios.

En lo que se refiere al apresamiento de buques en Noruega quiero comenzar recordando que la pesca en el archipiélago de Svalbard está regulada por el Tratado de París de 9 de febrero del año 1920, del que España es parte contratante desde su entrada en vigor en el año 1925. Ese tratado, como ustedes conocen, establece textualmente en su articulado que corresponderá a Noruega mantener, tomar o dictar las medidas apropiadas para asegurar la conservación y, si hubiera lugar, la reconstitución de la fauna y la flora de dichas regiones y sus aguas territoriales. Por tanto, por parte de España se considera que aunque Noruega tiene competencias para establecer la normativa pesquera en de, pues, al Estado del pabellón, que es el que puede adoptar las medidas coercitivas o sancionadoras pertinentes en el caso de que se detecte alguna infracción en el transcurso de esas inspecciones. En consecuencia, este Gobierno rechaza que la zona de protección pesquera en torno a Svalbard sea equivalente a la zona económica exclusiva de Noruega no procediendo por tanto que Noruega asuma ni ejecute medidas respecto de los buques que ondeen bandera española. Así, si a resultas de una inspección de la Guardia Costera noruega se desprendieran indicios de infracción, procedería que Noruega trasladase el informe resultante de su inspección a la Administración pesquera española para que esta actuase en consecuencia. Sin embargo, este enfoque no es compartido por Noruega, que considera que estas aguas son asimilables a su zona económica exclusiva, lo que le daría derecho a apresar buques que presuntamente han infringido la normativa pesquera en vigor. Noruega sostiene que es preciso adaptar las medidas de conservación y gestión articuladas por el Tratado de París a la Convención de Naciones Unidas sobre el derecho del mar, de tal manera que desde su entrada en vigor Noruega pueda

adoptar una zona económica exclusiva sin limitación de ningún tipo.

En cuanto a la Unión Europea, hay que destacar que siempre ha estado al lado de España en esta polémica jurídica defendiendo como posición que únicamente el Estado de bandera tiene el derecho de apresar un buque y llevar a cabo las acciones legales pertinentes en el área de Svalbard. De hecho, señorías, así fue expresado con toda contundencia por parte del comisario europeo de Pesca, Joe Borg, el pasado 22 de noviembre de 2005 con ocasión del Consejo de Ministros de Pesca. Además, el propio comisario reiteró a petición de España este mensaje a la ministra noruega de Pesca, Helga Pedersen, el 21 de febrero de este mismo año. De este modo, tanto la Unión Europea como España mantienen que las disposiciones del Tratado de París siguen vigentes y que, por tanto, Noruega no tiene derechos soberanos plenos en tales aguas. Por otra parte, no podemos olvidar que la pesca es un sector muy sensible que requiere seguridad jurídica para poder desarrollar su actividad con normalidad y por ello España exige que Noruega respete las normas establecidas en las aguas de Svalbard. A nadie le debe quedar la menor duda de que la Administración española, en caso de que nuestros buques cometiesen algún tipo de infracción, aplicaría las sanciones pertinentes garantizando de este modo el cumplimiento de las medidas de conservación y gestión de los recursos existentes en Svalbard. Por todo ello, es preciso que se establezca una interpretación común de la normativa vigente que rige las relaciones pesqueras internacionales en aguas de Svalbard y evitar de esta forma cualquier acción de carácter unilateral. En definitiva, quiero reiterar que este Gobierno considera que el régimen jurídico aplicable a estas aguas confiere a Noruega la capacidad reglamentaria y no la ejecutiva, que debe ser realizada o autorizada por el Estado del pabellón. De este modo y centrada la posición de España en lo relativo al marco jurídico aplicable, voy a pasar a informarles sobre las actuaciones realizadas por nuestro Gobierno ante los apresamientos de buques españoles por parte de Noruega.

Como ustedes conocen, el primer caso de apresamiento de buques se produjo en el año 2004 y este incidente volvió a repetirse en los años 2005 y 2006. En todos los casos el Gobierno ha actuado de forma firme y decidida en defensa de los intereses de la flota española estando presente en todas las actuaciones administrativas, consulares y de contactos internacionales que han requerido estos lamentables hechos. Brevemente expondré las actuaciones más destacadas que se han llevado a cabo para aclarar posteriormente todo lo que ustedes consideren oportuno.

Se han enviado notas verbales de protesta a las autoridades noruegas y protestas oficiales, a petición del MAPA, por el incumplimiento del Tratado de París del año 1920. Se ha mantenido un contacto permanente con las autoridades de Noruega a través de nuestro embajador

en Oslo. Se han barajado posibles soluciones entre los responsables de las administraciones de ambos países. Se ha prestado asistencia y apoyo a las empresas y tripulaciones de los buques apesados a través de la embajada de España en Noruega y de los servicios de la sección consular de esta embajada y del cónsul honorario en Troms. A instancias de España se han celebrado dos reuniones técnicas y varias sesiones de los grupos de trabajo sobre derecho del mar y de la pesca en el Consejo de la Unión Europea para abordar este conflicto. Por cierto y para que SS.SS. tengan toda la información, he de decirles que la próxima reunión técnica se celebrará en Bruselas el próximo día 18 de septiembre. Por otra parte, es tal el interés que tiene España en que se resuelva esta situación que en la visita realizada por Su Majestad el Rey a Noruega en el mes de mayo de este año, en su mensaje oficial, pidió diálogo para resolver los problemas de pesca existentes entre ambos países. Además de estas actuaciones realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, siempre en colaboración con el MAPA, la Secretaría General de Pesca Marítima ha desplazado en todos los casos a un inspector para que estuviera presente en todas las operaciones de inspección desarrolladas por la Guardia Costera de Noruega; asimismo, se ha estado siempre en contacto con las empresas para prestarles la asistencia y el apoyo del Estado. Todas estas actuaciones se han realizado, como ya les dije, en todos los apresamientos. Así ha sucedido en el caso de los buques *Arosa Quince*, *Arosa Doce* y *Arosa Nueve*, que, como ustedes saben, pertenecen a la misma compañía, Transpesca. De esta forma, el día 6 de julio, 24 horas después del primer apresamiento, se desplazó a Noruega un inspector de la Secretaría General de Pesca Marítima con la finalidad de estar presente en todo el proceso de inspección noruego, así como en misión de apoyo a tripulantes y empresa armadora. Este mismo inspector permaneció en Noruega tres semanas con objeto de asistir a las descargas de los tres buques. Por su parte, el director general de Recursos Pesqueros se reunió el 14 de julio con representantes de la empresa armadora; quien les habla convocó una reunión el 25 de julio para analizar la situación, a la que asistieron representantes de las empresas armadoras con intereses en el caladero de Svalbard —Transpesca entre ellas—, sindicatos y organizaciones profesionales. A dicha reunión, junto con responsables del MAPA, asistieron por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores el director general de Política Exterior para Europa y América del Norte y representantes de la asesoría jurídica internacional. En ambas reuniones se ofreció a Transpesca asesoramiento jurídico en el caso de que decidiera ejercitar acciones legales contra Noruega. Por lo tanto, señorías, a la vista de todas estas gestiones, puedo afirmar que hemos actuado con absoluta lealtad hacia la empresa, hacia los tripulantes y hacia el sector bacaladero. Aun así, algunos de ustedes pueden preguntarse si se debería haber hecho algo más. Pues sí, y lo hemos hecho porque, señorías, conocida la petición de una fianza elevadísima y sin

precedentes de 9,5 millones de euros para la liberación de los tres pesqueros, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, a petición del MAPA, se instruyó por telegrama urgente al embajador de España en Oslo para solicitar una reunión al nivel político adecuado para expresar la absoluta desproporción de la fianza pretendida. Tras estas gestiones, la fianza fue fijada en 3,6 millones de euros y esta cantidad ha sido finalmente rebajada el pasado día 8 de septiembre a 2,3 millones de euros a instancia de un recurso presentado por la empresa armadora y las consiguientes gestiones realizadas por la Administración. Por otra parte, ante la petición de Transpesca de que el Estado avalara esta fianza, por indicación de la ministra Elena Espinosa se ha hecho una consulta a los servicios jurídicos del Estado para determinar si esta actuación era viable. La respuesta fue rotundamente negativa en el sentido de que la acción exterior del Gobierno no permite prestar asistencia financiera como satisfacción de cauciones o de sanciones a las empresas españolas en el exterior por presuntas infracciones a la normativa pesquera de otro país.

En resumen, señorías, se han utilizado todos los recursos hasta el más alto nivel a fin de dejar constancia de nuestra posición y defender los intereses de nuestra flota en la zona y lo hemos hecho con total firmeza, con total transparencia y con total honestidad. Quiero anunciarles que los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países se reunirán próximamente, en la semana del 18 al 22 de septiembre, para buscar una salida negociada al contencioso sobre Svalbard. En el supuesto de que no se lograra dicho objetivo, este Gobierno, en defensa de los intereses de la flota española, utilizará las vías jurisdiccionales en el ámbito internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Txueka por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **TXUEKA ISASTI**: Solamente quiero agradecer la presencia y las explicaciones dadas por el secretario general. Nos han parecido unas explicaciones adecuadas y correctas. Consideramos que por parte del ministerio se ha llevado un seguimiento exhaustivo, correcto y adecuado. Esperemos que se produzca la mejor resolución posible para los intereses de la flota española y en concreto de la gallega respecto a estos barcos que han sido apresados en Noruega.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Fernández Davila tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia y la explicación del secretario general de Pesca, independientemente de que lo que solicitó el Bloque Nacionalista Galego fuera la comparecencia de la ministra, y, así, en la Diputación

Permanente celebrada en el mes de julio, se estableció el compromiso de que lo haría en la primera reunión de esta Comisión. Sin embargo y a pesar de ese compromiso, aceptamos la propuesta que se nos hizo en la reunión de la Mesa de esta Comisión la semana pasada porque entendíamos que esta cuestión tenía la suficiente urgencia como para tratarla lo antes posible, aunque esperamos que en la subsiguiente comparecencia de la señora ministra nos pueda hablar de este tema. Por eso agradecemos las explicaciones que nos da el secretario general, respecto de las cuales queríamos hacer algunas consideraciones.

Si bien somos conscientes de que desde el MAPA y desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se realizaron actuaciones como las que nos acaba de exponer el señor Fragueiro, consideramos que hay algunas cuestiones que realmente no se ajustan a las necesidades de actuación que existían en ese momento. Estamos hablando de un tema que no solamente es una competencia del Ministerio de Agricultura y Pesca, sino que es una cuestión política, y la instancia del Gobierno responsable en un asunto de estas características es el Ministerio de Asuntos Exteriores. Se nos acaban de explicar las actuaciones que a este respecto se hicieron y las que se tiene previsto hacer, como la reunión que se nos acaba de anunciar entre los ministros de Exteriores de Noruega y de España en las próximas semanas.

Señor Fragueiro, nosotros separaríamos el tema en dos cuestiones que nos parecen importantes y que nos hacen pensar que o desde el Estado español se actúa con firmeza en esta materia o estaremos continuamente en situaciones como las del apresamiento de los *Arosa*. Usted mismo acaba de decir que ya en 2004 y 2005 ocurrieron casos quizá no tan llamativos pero sí semejantes. Pensamos que por parte del Estado noruego seguramente hay intereses que tienen relación con la economía y con la soberanía de las aguas, pero que van más allá de un problema pesquero y que tienen vinculación con otro tipo de actividades en esas aguas. Lo decimos por las constantes actuaciones beligerantes o agresivas del Estado noruego hacia la flota española, como se acaba de comentar. Por eso nos parece fundamental que se llegue a acuerdos en las próximas reuniones que se van a celebrar, pero también nos parece esencial que en la medida en que el Estado español —como usted acaba de decir— comparte con la Unión Europea el criterio de que la competencia de esas aguas no es exclusiva de Noruega y de que se vulnera el Tratado de París en cuanto a la sanción correspondiente, se llegue a un acuerdo en el que participe la Unión Europea. Se da la circunstancia de que Noruega no pertenece a la Unión Europea, pero en esta cuestión se debería actuar de manera conjunta entre la Unión Europea y el Estado español aplicando las medidas correspondientes que sería necesario tomar si Noruega no llega a un acuerdo de interpretación común de toda la legislación sobre el mar que existe en estos momentos, incluido el Tratado de París, o de las posteriores legislaciones en las que se

ampara Noruega para decir que dicho tratado no está vigente o que ya fue superado por otras leyes. No podemos estar constantemente condicionados por este tipo de problemas porque, aparte de lo que es en sí el problema, genera una serie de perjuicios a la Administración y a las empresas que tienen que sufrir estos apresamientos, no solamente económicos sino también en términos del tiempo invertido, que tiene su valor, para solucionar este tipo de problemas.

Hay cosas que no quedan claras a estas alturas. Usted acaba de decir que un inspector español se presentó a las 24 horas de estar apesado el primer barco —imagino que esto sería igual en los siguientes—, pero hasta hoy no queda claro si en los barcos existían o no más capturas de las que están establecidas o en qué cuantía para que las sanciones que acuerda el Estado noruego sean las que son, independientemente de que ahora queden rebajadas a 2,3 millones de euros, porque esto levanta sospechas en cuanto a las intenciones de Noruega en este tipo de apresamientos y sanciones. Tenemos conocimiento de que Noruega apesó un barco pirata portugués, donde a pesar de que toda la captura era ilegal, la sanción no superó los 400.000 euros. Nos parece que hay una desproporción en el tratamiento de los barcos de la flota española.

Por otro lado, por las informaciones que tenemos, no podemos compartir algunas de las cuestiones que nos acaba de exponer el señor Fragueiro sobre la rapidez de la actuación con la tripulación o con la armadora. El apresamiento fue el 6 de julio y hasta el 25 de dicho mes no se presentó ninguna persona de la embajada española a atender a los tripulantes, si bien es cierto que hubo comunicaciones telefónicas, etcétera. Durante todos estos días estas personas se vieron sin una atención, incluida la presencia de intérpretes, con la problemática de que no se pudieran entender con las propias autoridades noruegas, algo que afectó mucho psicológicamente a esta tripulación, que hoy sigue considerando que en este sentido fue abandonada por el Estado español. Esta atención debió ser inmediata, no solamente en cuanto a la inspección, como se nos acaba de plantear, sino también en cuanto a la atención a las personas que trabajaban en esas embarcaciones. Señor Fragueiro, no sabemos si fue como consecuencia de o por casualidad, pero la intervención de personas de la embajada española no ocurre hasta que la vicepresidencia de la Xunta de Galicia se dirige al ministerio para que se actúe en esa dirección. No sé si es como consecuencia de o si fue por casualidad en los tiempos establecidos, pero lo que es cierto es que eso no se dio. Igualmente, usted dice que el 25 de julio el MAPA se reunió con representantes de la empresa armadora y de las centrales sindicales, pero también es verdad que después de esa fecha —y estamos a 13 de septiembre— no volvió a haber ninguna reunión para conocer la situación actual o los avances que se hubieran realizado tanto sobre el problema concreto de los *Arosa* como sobre las negociaciones que se desarrollen entre el Estado español y el noruego en el futuro

sobre las competencias jurisdiccionales en las aguas de las islas Svalbard.

Por tanto, señor secretario general, valorando las actuaciones hechas por el Ministerio de Agricultura y Pesca y reconociendo las del Ministerio de Asuntos Exteriores, desde nuestro punto de vista no se actuó con toda la diligencia, rapidez y urgencia con que se debiera haber actuado desde el principio, pues han quedado asuntos, sobre todo desde el punto de vista humanitario, incompletos. Además, pensamos que en este caso se actuó inadecuadamente.

Señor secretario general, consideramos que es conveniente que el Gobierno reconozca este tipo de errores o cuando menos la ausencia de actuación para que en el futuro esa actuación sea más ágil, más rápida y sobre todo más acorde con los intereses y necesidades de las personas que están siendo víctimas y que se están viendo afectadas por circunstancias como estas. Si no se llega a un acuerdo —es más una competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero en definitiva es una competencia del Gobierno del Estado— de interpretación común con las autoridades noruegas, el Estado español tendrá que tomar medidas firmes, pues no podemos permitir que el Estado noruego interfiera ilegalmente respecto a las embarcaciones de la flota española con esta continua agresión y beligerancia. Esperamos que en la próxima comparecencia de la ministra o en otras del ministro de Asuntos Exteriores se nos avance algo más sobre esta cuestión y le agradeceríamos concretamente, señor Fragueiro, que volviera a mantener contactos, además de aquel del 25 de julio, con los sindicatos, que mostraron su gran preocupación por este asunto, y con la armadora y que en ningún momento pierdan el sentido de la responsabilidad desde el punto de vista humanitario con aquellas personas, incluidas sus familias, víctimas de esta situación, incluso en el caso de que la armadora incumpliera en alguna cuestión la legalidad vigente. Me refiero a las capturas, porque, repito, señor Fragueiro, sigue sin aclararse si hubo o no capturas ilegales, aunque yo creo que eso no es lo relevante, puesto que si las hubiera habido, correspondía al Estado español la sanción y no al Estado noruego. Esta es nuestra interpretación y esperamos que en aquellas cuestiones en las que debió actuarse más correctamente lo haga así el ministerio en un futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Díaz tiene la palabra.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señor Fragueiro, gracias por sus explicaciones y, con todos los respetos para todos, en verdad este portavoz no sabe qué más se podría aportar por la señora ministra en este tema. Por eso no entendemos algunas actitudes, a no ser que no tengamos mucho que decir o que confrontar y prefiramos decirlo abiertamente a los medios de comunicación sin elementos de contraste.

Señor secretario general, el Grupo Socialista, como usted sabe, comparte con los demás grupos que estamos ante un incidente preocupante que se repite, que hoy afecta a tres barcos gallegos y que anteriormente afectó a otros barcos con pabellón español. Es un incidente grave porque crea inseguridad jurídica a nuestra flota, la flora bacaladera que faena en aguas de Svalbard, unas aguas que regula, como usted decía, el Tratado de París de 1920, al que España se adhiere, pues es parte contratante desde el año 1925. Como usted bien decía, es un dato objetivo que el tratado confiere a Noruega la potestad de dictar las medidas adecuadas para asegurar la conservación y, si hubiera lugar, la reconstitución de la fauna y flora de dichas regiones en esas aguas territoriales. En consecuencia, Noruega tiene capacidad normativa en esas aguas y por ello puede incluso inspeccionar los buques que faenan en las mismas, pero no tiene, como usted decía, capacidad de ejecución ni de sanción. Es, en consecuencia, el Estado español, en caso de detectarse alguna irregularidad o alguna infracción, el que puede adoptar medidas sancionadoras si las inspecciones demuestran que hubo infracción. La zona ahora a discusión es una zona de protección, pero no es una zona exclusiva de Noruega. Por eso, como decíamos, no cabe que Noruega tome medidas coercitivas —es nuestra opinión, la opinión del Estado español, la opinión que comparte la Unión Europea—, pero Noruega tiene un enfoque diferente sobre el tema y estalla el conflicto; por eso consideramos necesario que el tema se clarifique de forma definitiva. Debe haber una interpretación común del Tratado de París para evitar acciones unilaterales como las que estamos sufriendo. Esta es la posición del Gobierno, que el Grupo Socialista comparte.

Nuestra postura fue en todo momento de apoyo a los trabajadores y a las empresas ante una situación de Noruega que considerábamos no ajustada al derecho internacional, y un problema diferente es la pequeña cuota que tiene nuestra flota en ese caladero. Tenemos el 45 por ciento de la cuota de la Unión Europea y eso son 7.700 toneladas sobre un total de 500.000. Con todo, esa cuota hay que respetarla para interés del conjunto de la flota que faena en aguas internacionales. Por eso no entramos aquí a valorar si hubo capturas superiores o no, pues en este momento este no es el tema, sino que se trata de un problema de interpretación de derecho internacional, en relación con el cual se ha constatado hoy, por la información que se nos ha dado, que el Gobierno español está jugando fuerte. Pensamos que tenemos la razón, tenemos aliados y normalmente el problema debe resolverse satisfactoriamente para los intereses de España. Creemos que las actuaciones del Gobierno hasta ahora han sido las adecuadas, que hay interés por resolver el problema, pero se trata de un contencioso entre dos partes y el interés para que se resuelva lo tienen que tener ambas. Hasta ahora ha habido un interés declarado por parte del Gobierno español, pero no la hay tanto por parte del Gobierno de Noruega. La noticia que nos acaba de dar el señor Fragueiro es importante en el sen-

tido de que se va a celebrar una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de los dos países para tratar este tema. De ahí debe salir una interpretación única de ese tratado, una solución y, en todo caso, el señor secretario general nos anuncia que, de no ser así, España recurrirá a la jurisdicción internacional. Llegados a este punto, nos preguntamos qué más se puede hacer. España está presionando a tope a nivel internacional y lo está haciendo con los medios que tiene: la presión y la negociación. Se consigue que el Gobierno de Noruega se siente a hablar sobre el tema. Sabemos que detrás de la posición española está también la Unión Europea y, de no haber acuerdo de interpretación, habrá que recurrir a la jurisdicción internacional. Otra cosa no cabe hacer y pensamos que el Gobierno está cumpliendo en esta materia. Esperamos que en el futuro, así como en el pasado, todos cumplamos de igual manera y las cosas nos van a ir mejor a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a los temas planteados por los grupos parlamentarios, el señor secretario general tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): Gracias, señorías, por la atención prestada a mi intervención. Voy a tratar de responder a aquellas cuestiones que han sido planteadas tanto por el Grupo Parlamentario Mixto, como por parte del Grupo Parlamentario Vasco, como por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

En relación con la primera intervención del señor Txueka, agradezco sus palabras y vuelvo a reiterar una vez más que el Estado español, el Gobierno de España, está haciendo todos los esfuerzos para dirimir este conflicto y, con las dos últimas actuaciones que he anunciado durante mi intervención, todos esperamos que alcancemos los objetivos que nos hemos propuesto.

En relación con la intervención de la representante del Grupo Mixto, ha hecho referencia fundamentalmente a cuatro cuestiones: La relativa a las capturas de los buques, aunque decía que no tenía excesiva importancia, de todas formas voy a intentar aclararlo; la atención a las tripulaciones; la no existencia de reuniones posteriores a la del 25 de julio y, si no hay acuerdo, la interpretación que tendría el Estado para adoptar una serie de medidas. Respecto a la atención a las tripulaciones, el Gobierno, desde que tuvo conocimiento de los hechos, ha estado presente en todas las actuaciones, tanto administrativas como consulares, y contactos internacionales que han requerido los hechos. El Ministerio de Asuntos Exteriores, a petición de nuestro departamento, transmitió protesta oficial de España a Noruega por el incumplimiento del Tratado de París, que establece el régimen por todos conocido. Inmediatamente a tener conocimiento del primer apresamiento se ordenó el desplazamiento de un inspector de los servicios de pesca, a fin de estar presente en todas las operaciones de inspección del puerto desarrolladas por la Guardia Costera, perma-

neciendo tres semanas en Troms y finalizando su trabajo el día 29 de julio tras haber asistido a la descarga de los tres buques. Al mismo tiempo, representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en coordinación con nuestra Secretaría de Pesca, prestaron la asistencia diplomática y consular necesaria mediante el apoyo directo de nuestra Embajada en Oslo, así como de nuestro consulado en Troms, tanto a la empresa armadora como a la tripulación de los tres buques.

El día 6 de julio, la Embajada de España mantuvo una reunión con el Ministerio de Asuntos Exteriores noruego y en el transcurso de la misma se solicitó la presencia de un inspector español para estar presente durante las actuaciones noruegas sobre la verificación de las supuestas infracciones cometidas. El mismo día 6 de julio se contactó con el director general de la empresa armadora ofreciéndole la asistencia que pudiera precisar en estas circunstancias. Dado que el mencionado director general se iba a trasladar personalmente a Troms, con escala de tránsito en Oslo, el primer secretario de la Embajada de España en Noruega se trasladó al aeropuerto a fin de analizar la situación, a la vez de hacerle nuevamente el ofrecimiento de los servicios de la embajada. El día 7 de julio nuestro embajador en Oslo mantuvo una reunión con el director general de Asuntos Legales, del Ministerio de Asuntos Exteriores noruego, al que le recordó la posición de España sobre el tema de Svalbard, solicitándole información detallada de la actuación del pesquero *Arosa Quince*. Al mismo tiempo se informaba, desde esa embajada al cónsul honorario de España en Troms, de la llegada del pesquero el día 8, solicitándoles la asistencia necesaria al mismo y a las tripulaciones. El día 8 de julio, desde el momento de la llegada al puerto del buque *Arosa Quince*, la tripulación se encontró con el apoyo del cónsul honorario, del inspector de la Secretaría General de Pesca y del representante de la compañía armadora. El día 13 de julio, al producirse los apresamientos de otros dos pesqueros, el *Arosa Nueve* y el *Arosa Doce*, de la misma compañía armadora, inmediatamente se volvió a contactar con el Ministerio de Asuntos Exteriores noruego para solicitar información relativa a los hechos. Entre tanto, desde la Embajada, a una llamada del director general de la empresa armadora informando de las dificultades para comunicarse con los barcos, se procedió a contratar a la Guardia Costera a fin de que solventaran el problema, como así lo hicieron, de tal manera que tanto la empresa como los familiares de la tripulación pudieran mantenerse en contacto. El que les habla, personalmente, se puso con contacto con los capitanes de los buques directamente desde la Secretaría General de Pesca Marítima, cuando se nos había informado de que era imposible establecer ningún tipo de comunicación.

El sábado, día 15 de julio, la compañía armadora ofreció a los tripulantes de los tres pesqueros posibilidades de repatriación y el 17 de julio se organizó la repatriación de un grupo de la tripulación compuesto por nueve personas. El 18 de julio, el abogado de la com-

pañía armadora remitía a la embajada unos escritos de los capitanes de los buques en los que hacía constar su protesta y reclamación por la forma inusual y amenazante en que había tenido lugar el abordaje, la inspección y el apresamiento de los pesqueros. Desde los servicios de la embajada se procedió a la traducción inmediata de ambas cartas. El 19 de julio, nuestro embajador en Noruega mantuvo una reunión con el director general de Asuntos Legales del Ministerio de Asuntos Exteriores noruego para expresarle la preocupación de España sobre la reclamación de los capitanes, pidiéndole aclaraciones en relación con lo expuesto por los mismos. En respuesta, el director general noruego, el día 20 de julio, informó al embajador que la Guardia Costera no tenía una versión coincidente con la ofrecida por los capitanes. Esta gestión del embajador fue seguida de nota verbal en la que se exigía, más allá de las explicaciones recibidas, un informe escrito sobre las circunstancias de los apresamientos. Posteriormente, este asunto fue de nuevo recordado por el embajador en la gestión que, con carácter diplomático y no estrictamente consular, realizó con el secretario de Estado de Exteriores noruego el 27 de julio.

El día 19 de julio, el director general de Recursos Pesqueros de la Secretaría de Pesca mantuvo una reunión con los representantes de la empresa armadora de los tres buques retenidos por Noruega para informarles detalladamente sobre la situación de las tripulaciones y de las gestiones que se estaban llevando a cabo. Asimismo, les informó de la protesta oficial que nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores había formulado por los apresamientos producidos, en contra de la normativa vigente que se contempla en el Tratado de París. Además le comunicó la reclamación efectuada de las actas de inspección, a fin de proceder a la vista de las mismas en el país de bandera, conforme a la posición mantenida por este Gobierno sobre el estatus de Svalbard. El 25 de julio se desplazó al puerto de Troms el secretario de nuestra Embajada en Oslo, que mantuvo sucesivas reuniones con el inspector de la Secretaría General de Pesca, representantes de la compañía armadora, abogados locales y los 69 tripulantes que permanecían en el puerto, interesándose por su situación. El mismo día 25 de julio, este secretario general de Pesca convocó una reunión para analizar la situación que se estaba exponiendo y explicar las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha, a la que asistieron, como dije ya en mi intervención, por parte de Exteriores, el director de Política Exterior para Europa, la asesoría jurídica, así como los representantes de los armadores y de las organizaciones sindicales. Por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores se dejó claro a los asistentes la posición de España sobre Svalbard. El tratado recoge la soberanía noruega sobre el territorio, lo que no es óbice para el desarrollo de la actividad pesquera de los buques españoles en la zona, por ser parte del tratado, con libre acceso, sin discriminación y también más allá de las aguas territoriales.

En este foro me comprometí a seguir defendiendo los intereses del sector, primero, por medio de una negociación bilateral y, dependiendo de sus resultados, no se descartó recurrir a otras medidas que pudieran resultar disuasorias en un futuro próximo respecto al comportamiento de Noruega con nuestra flota. El día 27 de julio fueron repatriados 53 tripulantes, permaneciendo en Troms 12, y los tres capitanes de los buques apresados y nuestros servicios en el exterior mantienen contacto con el cónsul honorario, así como con el representante de los tripulantes, a quien se le ha facilitado el teléfono de emergencias de la embajada, que está operativo las 24 horas del día. Pero más allá de la reunión que se ha mantenido el día 25 de julio con los representantes de los armadores y con los representantes de los trabajadores, las organizaciones sindicales, y de cara a tener un mejor seguimiento del comercio de los productos de la pesca con Noruega, se ha celebrado ese mismo día 25 de julio una reunión con los representantes del Ministerio de Comercio, con el Ministerio de Sanidad, así como con el Servicio de Protección de la Naturaleza, el Seprona, con el objeto de coordinar la información y proponer distintas iniciativas, que paso a detallar. Primero, intensificar los controles documentales y de calidad de los productos importados de Noruega. Segundo, reforzar el control y el seguimiento de las actuaciones de aduanas. Tercero, coordinación de actuaciones con el servicio del Seprona y del departamento de Aduanas, así como con la Subdirección General de Sanidad Exterior. Dentro del Plan de calidad se establece un mecanismo específico para el control y seguimiento de metales pesados y presencia de dioxinas en los productos de la pesca procedentes de Noruega. Todas estas actuaciones, señorías, tienen como objetivo elaborar un expediente informativo, del que esperamos poder disponer a final del mes de septiembre, y de cuyo resultado daré traslado a sus señorías.

En cuanto a las capturas realizadas por los buques, de acuerdo con los informes que nos ha remitido el inspector de la Secretaría General de Pesca Marítima, presente en Troms, podemos decir lo siguiente, ya en resumen, porque sería muy extenso. Comparando las cantidades totales de bacalao descargado en Troms y las declaraciones de los diarios de pesca, se han detectado las siguientes infradeclaraciones en peso vivo: en el caso del *Arosa Quince*, el 29 por ciento; en el caso del *Arosa Nueve*, el 31 por ciento; y en el caso del *Arosa Doce*, el 28 por ciento. Todas ellas superan ampliamente el margen de tolerancia que está establecido en la normativa comunitaria y en el permiso temporal de pesca expedido a los distintos buques. De acuerdo con las cantidades comprobadas en los puertos de Troms y de Vigo, porque este último caso es el del *Arosa Catorce*, que faenaba en pareja con el primero de los detenidos, las capturas del conjunto de las dos parejas, tanto en aguas de la zona económica exclusiva de Noruega, donde también estaban autorizados a pescar los buques, como en Svalbard, ascendían en el momento de los apresa-

mientos a 2.685 toneladas, mientras que la cuota total asignada a la empresa por la Secretaría General de Pesca Marítima era de 2.500 toneladas, lo que supone una sobrepesca en exceso de la cuota asignada.

Usted hacía referencia a que anteriormente ya hubo apresamientos. El primero de ellos, que fue el del *Olaberri-Olazar*, fue por una cuestión de interpretación del coeficiente de conversión del bacalao, y por eso nosotros lo queremos resolver en el ámbito bilateral y en el ámbito de la negociación de la Unión Europea también es deseable abordar esa cuestión. Ya la hemos planteado y esperamos que en la reunión que les he anunciado del día 18 de septiembre de la Unión Europea también se busque una solución definitiva en ese sentido. Los segundos apresamientos que ha hecho Noruega en el año 2005 creo que no es necesario recordarlos, pero las imágenes que hemos visto todos y la opinión pública en general demuestran lo que ocurrió en aquel momento. Aún así, seguimos sin compartir el derecho que quiere ejercer Noruega, como el de los tres últimos casos. En el plano comunitario, por tanto, van a continuar los trabajos para alcanzar una posición negociadora firme que permita establecer un régimen de cooperación sobre control e inspección con Noruega en las aguas de Svalbard. En el caso de fracasar, le competirá a la Comisión Europea decidir también las acciones oportunas frente a Noruega por no cooperar ante un caso claro de divergencia en la interpretación del tratado que rige la actividad en las aguas de Svalbard. En el plano bilateral ya hemos dicho lo que vamos a continuar haciendo. Las medidas en el caso de que no haya acuerdo de interpretación son las que ya hemos señalado. También estamos abordando otro tipo de cuestiones, como las que he relatado ahora de forma minuciosa, en cooperación con otros ministerios. Todos los esfuerzos que está llevando a cabo la Administración del Estado los seguirá realizando para buscar definitivamente una seguridad jurídica para los buques que están haciendo la pesquería del bacalao tanto en aguas de Svalbard como en la zona económica exclusiva de Noruega.

Hemos preguntado a Noruega también el número de inspecciones que se habían hecho tanto a los buques españoles como a los demás buques que están operando en el área de Svalbard. Tanto en el año 2005 como en el año 2006, en el que Noruega a requerimiento también de una nota verbal presentada por nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores respondió a primeros del mes de agosto, hubo trece inspecciones realizadas a toda la flota española en la zona económica exclusiva de Noruega, sin ningún tipo de infracción detectada, y 34 inspecciones en el área de Svalbard, detectándose únicamente las tres infracciones que han motivado el apresamiento de los buques. Si comparamos ese nivel de inspecciones con las realizadas a buques de otras nacionalidades —a la flota rusa, a la flota francesa, a la flota islandesa, a la flota británica, a la flota noruega—, podemos decir que en el índice de inspecciones a que se ha sometido la flota, el porcentaje en función del número de buques, no ha

habido una discriminación entre unas flotas y otras. Son datos perfectamente constatables. Vuelvo a repetir que los únicos casos en los que hubo apresamiento fueron en los que se han detectado infracciones por parte de la flota española a juicio de Noruega.

Por tanto, reitero una vez más la firme decisión del Gobierno de alcanzar una solución en el ámbito bilateral, después de la reunión que mantendrán la próxima semana ambos ministros, para buscar una salida negociada al conflicto de Svalbard y, en el supuesto de que no se lograra dicho objetivo, el Gobierno, en defensa de los intereses de la flota española, utilizará, como también ha manifestado el representante del Grupo Socialista, además de todas las vías jurisdiccionales en el ámbito internacional, medidas como las que he anunciado, en concertación con otros ministerios que también están implicados en ese tipo de cuestiones.

— **LAS GESTIONES QUE HA REALIZADO EL MINISTERIO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS SURGIDOS EN LA COSTERA DEL BONITO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.** (Número de expediente 213/000732.)

— **LA SITUACIÓN CRÍTICA POR LA QUE PASA LA FLOTA BONITERA DEL CANTÁBRICO Y SOLUCIONES A ESTE RESPECTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.** (Número de expediente 213/000718.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto a desarrollar por el secretario general de Pesca. Son dos comparecencias: la primera, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, de la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación para explicar las gestiones que ha realizado el ministerio para solucionar los problemas surgidos en la costera del bonito y, la segunda, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, en este caso de su portavoz la señora Fernández Davila, de la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación para que informe de la situación crítica por la que pasa la flota bonitera del Cantábrico y soluciones a este respecto.

Por acuerdo de la Mesa y portavoces de la Comisión estas dos peticiones de comparecencia, así como las anteriores, serán sustanciadas por el secretario general de Pesca Marítima. Por tanto, para tratar este tema tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): La pesquería del atún blanco, también llamada costera del bonito del norte, ocupa aproximadamente 700 buques de bajura del Norte, siendo la flota más numerosa y con la cuota de capturas más alta de todos los Estados miembros participantes. La cuota se encuentra regulada por una organización internacional, el ICCAT, que regula todas las pesquerías de túnidos en el Atlántico. El 58 por ciento de los barcos

y casi el 59 por ciento de la cuota corresponden a nuestro país. De una cuota total de 40.820 toneladas, España tiene 24.282,5 toneladas en el presente año 2006 y el número de barcos, como dije anteriormente, supera los 700 buques. Las capturas obtenidas por nuestra flota a fecha 8 de septiembre han sido de 15.781 toneladas, es decir, casi el 65 por ciento de la cuota, cuando restan todavía dos meses para finalizar la costera que se ha iniciado a mediados del mes de junio. Por comunidades autónomas, el País Vasco tiene un 30 por ciento de buques autorizados; Cantabria, el 23; Asturias, el 21, y Galicia el 25. Las toneladas desembarcadas respectivamente han sido de 8.136 en el País Vasco; 2.957 en Cantabria; 1.766 en Asturias, y 2.922 en Galicia. Hasta cubrir la cuota que nos corresponde en el reparto comunitario restan unas 8.500 toneladas y casi dos meses de costera, como dije anteriormente. Es decir, desde el punto de vista extractivo y a las fechas en las que nos encontramos, se puede asegurar que será la mejor costera de los últimos diez años. En el año 2005 el total de capturas, una vez finalizada la pesquería, rebasó escasamente las 18.000 toneladas.

En otro orden de cosas, dada su tradición, el gran despliegue de flota que se produce y su repercusión socioeconómica en las comunidades autónomas afectadas, hay que apoyar a esta costera por parte de las administraciones involucradas con especial atención y dedicación para su buen desarrollo. Así, en la presente campaña la Secretaría de Pesca garantiza la presencia continuada de al menos un patrullero de la Armada en la mar, desde el 1 de junio hasta finales del mes de septiembre o primera quincena de octubre. Además, se cuenta con dotación aérea, avión y helicóptero, para misiones en función de su cobertura aérea en apoyo a la flota y se presta también una especial atención a la vigilancia y seguimiento en las actividades de la flota bonitera española, a fin de evitar posibles conflictos, como los ocurridos en el pasado con flotas de otros países que concurren en la misma zona.

También las comunidades autónomas de Galicia y del País Vasco, en estrecha colaboración con los servicios de vigilancia e inspección de la Administración del Estado, prestan su apoyo a esta flota. El Gobierno vasco apoya a esta costera también con un remolcador, con médico y ATS a bordo, presta apoyo a la flota a su paso por el golfo de Vizcaya y, en función de la cercanía de la misma a la costa, aprovecha los medios propios de inspección del Gobierno vasco para dar la cobertura necesaria a los boniteros. La Xunta de Galicia también participa en la costera con dos buques adaptados para el salvamento marítimo y la presencia de estos buques se realiza durante toda la campaña. Participan también dos helicópteros, uno con base en Cedeiro y otro en Vigo, para prestar apoyo aéreo con alcance de seguridad hasta las 180 millas. Por último, el Instituto Social de la Marina presta su apoyo a la costera con un buque hospital y, por tanto, creo que debemos felicitarlos por la ausencia de incidencias de la flota en la presente costera.

Los problemas se han situado en el área de la comercialización, ya que como he señalado anteriormente, estamos en la costera con mayor número de capturas de los diez últimos años, pero con unos precios a la baja. Ustedes en sus solicitudes de comparencia preguntan por las gestiones que ha realizado el Gobierno y por las actuaciones que hemos propiciado a favor de esta flota.

En primer lugar, quiero referirme a la creación de una mesa de mercados para hacer frente a los compromisos derivados del acuerdo firmado entre el MAPA y la Federación Nacional de Cofradías el día 27 de octubre del año 2005. En sus reuniones de 18 de noviembre de 2005 y de 25 de abril de 2006 se acordó, entre otras, incluir el bonito del norte entre las especies controladas en el Observatorio de Precios del MAPA, lo cual ya ha sido realizado y empezar a incluirse en la página web semanal precios, origen y destino en este mes de septiembre. En el mes de julio, el día 25, se celebró una reunión con representantes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Seprona, el Instituto Nacional de Consumo y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para tratar la problemática de la costera del bonito desde el punto de vista de los mercados y su control. En este encuentro se acordó reforzar y consolidar la información en materia de capturas, así como el seguimiento exhaustivo de las importaciones y entradas de producto. El Instituto Nacional de Consumo adoptó el compromiso de adelantar la información relativa a las campañas de glaseado, especies sustitutorias y el etiquetado. Además, acordó la puesta en marcha de otras acciones como son las siguientes: el seguimiento de las importaciones, el reforzamiento y el control a través de las comunidades autónomas y el Seprona y, en particular, el etiquetado e identificación del producto; el control del etiquetado por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias, por Mercasa, por Madrid Salud y IFE de pesca, entre otras organizaciones; el lanzamiento a acciones de calidad como es el impulso de una marca propia; la ejecución de una campaña de promoción por el FROM; el seguimiento a la cadena de precios de origen-destino; la incentivación a las organizaciones de productores pesqueros en la aplicación de las medidas de intervención en el mercado y la posible aplicación de reglas de extensión, y coordinar actuaciones con las comunidades autónomas.

Las actuaciones llevadas a cabo hasta el día de hoy han sido las siguientes. Una campaña de promoción de bonito del norte en televisión durante el mes de agosto efectuada por el FROM. El compromiso de IFE de pesca, que es la Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Empresarios y Talleres de Pescado, sobre el cumplimiento legislativo relativo al etiquetado de todos los productos pesqueros. El Instituto Nacional de Consumo está realizando en todas las comunidades autónomas a lo largo del año 2006 una campaña sobre el control del etiquetado e información sobre el glaseado de pescado vendido sin envasar y de los datos disponi-

bles no se ha incoado ningún expediente. La Subdirección General de Salud Pública de Madrid Salud, de la Comunidad de Madrid, ha realizado un control más estricto del etiquetado del bonito del norte en la unidad alimentaria de Mercamadrid, sin que hasta el momento se haya detectado ningún tipo de infracciones. De la información semanal elaborada por el Seprona hasta últimos de agosto no se habían encontrado anomalías en los controles realizados relativos al transporte por carretera del bonito del norte. Las importaciones de bonito congelado durante los últimos tres meses han sido de 1.427 toneladas en junio, 270 en julio y 118 en agosto, procedentes fundamentalmente de Singapur, Sudáfrica, Nueva Zelanda y Namibia. En los cinco primeros meses del año 2006 se han importado 2.000 toneladas de bonito fresco y refrigerado y las importaciones de congelados han sido de 5.200 toneladas frente a las 6.600 toneladas aproximadamente del pasado año.

Además de estas actuaciones por parte de la administración, las organizaciones de los productores pesqueros de Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa están aplicando medidas de aplazamiento para la regulación del mercado de bonito del norte, no así la OP7 de Lugo. Estas consisten en retirar el producto de la primera venta cuando no alcance el precio mínimo de retirada, que en el año 2006 es de 2.229 euros por tonelada para el pescado eviscerado con cabeza tallas 1 y 2, categorías extra y A, y tras mantenerlo al menos cinco días almacenado habiendo sufrido una transformación, en este caso congelación, se introduce de nuevo en los circuitos comerciales. Por esta práctica de intervención del mercado el productor recibe una ayuda de 350 euros/tonelada y puede afectar hasta el 18 por ciento de las cantidades anuales puestas a la venta durante la campaña pesquera. También las OP pueden utilizar como medida de intervención en el mercado la compensación financiera retirando del mercado el producto que en primera venta no alcance el precio mínimo de retirada y destinando el producto a fines no alimentarios o a beneficencia. Por esta medida los productores podrían percibir una ayuda equivalente al 85 por ciento del precio de retirada, aproximadamente 1,8 euros por kilo, por las cantidades sin comercializar, pero sin que excedan el 4 por ciento de las cantidades anuales, y una ayuda del 55 por ciento en el supuesto de que la cantidad retirada esté entre el 4 y el 8 por ciento de las ventas totales anuales. Estos pagos se pueden, además, satisfacer por anticipos mensuales antes de la finalización de cada campaña.

Antes de finalizar esta primera intervención, me gustaría darle unos datos sobre precios. La costera comenzó en junio con unos precios superiores a los 3 euros por kilo; sin embargo, desde mediados del mes de julio los precios han ido en descenso, situándose ligeramente por encima de los 2 euros por kilo, volviéndose a recuperar en el mes de septiembre, y si quieren luego les daré una información más detallada. Superar los 2 euros es superar el precio mínimo de retirada fijado por la Unión

Europea y que en estos casos ha provocado la aplicación de mecanismos de intervención por parte de las OP y el almacenamiento en congelación de parte de la producción. También en los mercados de destino ha descendido prácticamente en 2 euros el precio en kilo entre los meses de junio y agosto de este año. Señorías, quedo a su entera disposición para las preguntas que deseen formular.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, como peticionario de esta comparecencia, tiene la palabra su portavoz el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Como tuvimos ocasión de manifestar con motivo de la petición de esta comparecencia y de otras sobre temas similares, estamos asistiendo a lo que nos preocupa y venimos denunciando como un desmantelamiento en algunos de los sectores que afectan a la pesca en España. Los graves problemas que está padeciendo la flota artesanal del Cantábrico noroeste que, como todas SS.SS. saben, afecta a comunidades como Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco, y que, por otra parte, tenemos que recordar que estamos hablando de una flota que es la más tradicional, pueden llegar a hacerla desaparecer de no resolverse estos graves problemas de los que estamos hoy hablando.

Señor secretario general, como usted conoce, las dos pesquerías fundamentales de esta flota son las del bocarte, de la que hoy no toca hablar, y la del bonito del norte. Aunque solo sea de pasada para reafirmar el porqué he dicho esto, le tengo que recordar que lo que a nuestro juicio ha sido una pésima gestión del ministerio ha ocasionado que la pesquería del bocarte corra también el riesgo de desaparición. Haciendo un breve recordatorio, que todas las señorías que estamos aquí y que hemos seguido los temas de pesca en esta legislatura podemos recordar perfectamente, nos viene a la memoria que en un primer momento no tomaron en consideración las recomendaciones de los científicos y la propia propuesta de TAC que la Comisión Europea había hecho para esta pesquería en el año 2005. Es más, se volvió de aquella reunión presentándonos como un gran logro la disposición de un TAC, que todos sabíamos que solo existía en el papel porque no había tal biomasa en los mares que la justificara, y peor que aquello, permitieron abrir después, en 2006, la pesquería y nadie encontró justificada aquella medida salvo ustedes. Las consecuencias están ahí. Lo cierto es que todavía hay incertidumbre porque no hay una posición clara y el sector está muy preocupado por ese tema. De todo esto no sé si ustedes dirán que es responsable el Partido Popular; nosotros pensamos que lo es la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, hoy ausente, y su equipo, del que usted forma parte señor secretario general.

Ya hablando del bonito del norte, la otra pesquería básica para la rentabilidad de la flota artesanal del Can-

tábrico, también está en una grave situación y por eso hemos pedido esta comparecencia. En esta ocasión no se ha hecho nada para el sostenimiento de los precios, a pesar de los datos que usted nos ha dado y que ahora podremos contrastar. Le quiero recordar que este sector comprende, entre otras cosas, las tres vertientes que ustedes identifican en las tareas de responsabilidad del ministerio, es decir, estructuras, recursos y mercados. Concretamente, con respecto a esta última, la de los mercados, las declaraciones que tengo aquí recogidas y que ha hecho ante esta Cámara y en esta Comisión en algunas comparecencias —si no me equivoco en alguna de las primeras cuando se definió la línea programática de este equipo de Gobierno—, han sido las siguientes: Mantenimiento de las campañas de promoción, de orientación y de incentivación del consumo de productos pesqueros. Pues bien, la campaña de consumo del bonito del norte, que ha sido siempre un referente básico para que se recuerde a los consumidores, en el mes que corresponde, que estamos en la temporada del bonito pescado de forma tradicional, de forma artesanal, el Gobierno la suprimió, y han tenido que montar lo que se ha definido por parte del FROM como un anuncio y que yo defino como una minicampaña a última hora, que más bien parecía una campaña de propaganda institucional del ministerio que una campaña dirigida a estimular el consumo. Los técnicos a este tipo de campañas las llaman campañas planas. Además, quiero recordar que se hizo en el mes de agosto tarde, mal y a rastras cuando la crisis ya estaba desencadenada y para responder a las presiones del sector. No solo esto es lo que han dejado de la mano de Dios. Lo que se había conseguido avanzar con el etiquetado del pescado, que es la base fundamental para evitar el fraude —como usted ha recordado hace un momento— y para que no se vendan otras especies de atún como bonito del norte, hoy es una anarquía. En algunos puntos de venta no hay ninguna información en el etiquetado y en otros se pone en la tablilla lo que le parece a cada uno de los que venden. Es decir, da igual que la especie sea pescada en el Mediterráneo que en otros mares porque desde luego no es el bonito del norte, el thunnus alalunga. Estamos viendo que la especie Sarda sarda se está ofreciendo en infinidad de puntos de venta sin identificarse adecuadamente bajo el nombre comercial de bonito del norte, cuando todos sabemos que no tiene nada que ver. Yo no digo que el otro bonito sea malo, pero no es bonito del norte. Por lo tanto, es necesario exigir que el proceso de etiquetado se cumpla según está establecido y buscar todo tipo de alianzas con las administraciones competentes para que se cumplan concretamente dos normativas que usted conoce mejor que yo, el Real Decreto 121/2004 y el Real Decreto 1380/2002. El sector transformador también tiene la obligación de identificar correctamente la especie que envasa y no identificar como bonito del norte otras especies. Tampoco en este caso se está haciendo nada por evitar estas prácticas, que no son más que fraudulentas y que perjudican tanto a los consumidores como

a aquellos conserveros que sí que lo hacen correctamente, que son la mayoría.

Usted daba una serie de datos. Voy a recordar y a señalar para todas SS.SS aquellos que me parecen más importantes, que son oficiales, que están sacados de páginas oficiales y que son los que crean preocupación y alarma en este momento en el sector. Concretamente, si comparamos la variación entre el año 2005 y 2006 —ahora me estoy refiriendo exclusivamente a Galicia y luego me referiré a mi provincia, Lugo, donde la costera del bonito tiene una especial incidencia, porque usted ha hablado de una organización pesquera y yo hablo de todas, de Burela, de Celeiro, etcétera—, lo cierto es que respecto a 2005 los kilos se han incrementado en cuanto a capturas —los datos que yo tengo son a 30 de agosto, porque no los tengo tan actualizados, como es lógico— un 14,81 por ciento, mientras que el precio medio en euros por kilo se ha reducido en un 17,39 por ciento —hablo en porcentajes—. La actual costera se caracteriza —y espero que estemos de acuerdo en esa valoración— en la abundancia de kilos. Usted también lo ha tratado de decir. Hay, como decía, más de un 14 por ciento que en el mismo mes, que a 30 de agosto del año 2005, del año pasado. Las capturas por embarcación son muy similares a las del ejercicio de 2005, probablemente porque hay más embarcaciones pescando. Por lo tanto, la oferta de bonito en lonja ha aumentado porque hay un mayor número de barcos que están haciendo esa costera. Usted decía que es la mayor costera en los últimos 10 años, pues vamos a pensar en que sea debido, entre otras causas, a este factor, pero el precio medio de aproximadamente 2,5 euros representa, como acabo de recordar, un 17,39 por ciento menos en precio que el año pasado. Estamos hablando de precios medios inferiores a los de hace más de 10 años. Concretamente, en el año 1995 la oferta había sido superior, con un precio medio que si tuviéramos en cuenta la inflación y la aplicáramos los índices correctores estaríamos hoy hablando de un precio de aquel entonces, por encima de los 3 euros el kilo. Es decir, si en el año 1995 había una mayor oferta y un mayor precio medio que en el año 2006, algo tiene que estar ocurriendo. Aquí debe estar sucediendo algo. Puede estar sucediendo que los costes de explotación se estén multiplicando exponencialmente, por ejemplo, el gasóleo, los víveres que llevan en los barcos, los seguros, etcétera, y sin embargo el precio medio del bonito, como usted también ha recordado, se ha reduciendo y se reduce cada año que pasa. El resultado es bien sencillo, no hace falta saber muchas matemáticas: es que hay un importante número de embarcaciones que están en el filo de la navaja y que trabajan con una rentabilidad muy ajustada. Quiero recordar que en algún momento se habló en los medios de comunicación de la posibilidad de que regresaran a puerto todos los barcos que estaban haciendo la costera. Y si ahora extrapolamos este ejemplo a un barco tipo del puerto de Burela, en la costa de Lugo, con unas capturas similares a las del año 2005 los ingresos se ven reducidos en un 25 por ciento. Insisto,

es una situación muy preocupante ya que, como también saben el señor secretario general y muchos de los aquí presentes, esta costera se está utilizando como colchón para hacer frente a otras épocas del año en las que la rentabilidad es más negativa todavía. Durante el mes de julio, y a la vista de los bajos precios medios inferiores, como acabo de recordar, la flota llegó a plantearse el amarre, pero finalmente no se llevó a cabo ya que para gran parte de las embarcaciones sería muy complicado reiniciar la actividad.

¿Cuáles son las causas del descenso de los precios? Hay una serie de preguntas que podríamos hacerle al señor secretario general y voy a hacer una serie de reflexiones en voz alta para saber si son compartidas o no por el Gobierno en esta situación. Hay importantes capturas efectuadas por las embarcaciones del País Vasco y de Cantabria, que pescan con un cebo distinto al que utilizan las gallegas. Ellos pescan con cebo vivo y las gallegas usan el curricán, la cacea u otras. Hay grandes cantidades de producto que siguen llegando a través de nuestras fronteras que proceden de embarcaciones de países con una normativa más flexible que la nuestra en el ámbito laboral, en el social, y en el sanitario. Hay por tanto, competencia desleal. El precio medio que está pagando la conservera es muy inferior al de años anteriores. Hay fraude en la identificación del producto en el punto de venta. Se vende como bonito del norte, como dije hace un momento, bonito de otras procedencias. Y hay ausencia de campañas de promoción específicas, como había otros años, y, como he dicho y usted ha recordado, este año ha habido en agosto un anuncio al que ya me he referido. El año pasado no hubo nada.

Nosotros le hacemos, señor Martín Fragueiro, tres propuestas, y ustedes tienen la responsabilidad de saber si estas medidas que proponemos ya las están haciendo, no las consideran convenientes o tienen otras mejores: revisen la normativa de asignación de tripulaciones mínimas, que es del año 1964, y adaptenla a la situación tecnológica actual de la flota; realicen mayor control de cumplimiento de la normativa y etiquetado por parte de las administraciones que tienen competencias en ello, y estudien y contraten, con la debida antelación, campañas de promoción específicas del bonito del norte, si es necesario haciendo comprar estos espacios a través de las centrales de medios, pues se ahorrarán mucho dinero, las podremos estudiar entre todos y seguro que serán más eficaces. ¿Qué gestiones realizó el Gobierno para controlar esta situación? Usted ha mencionado algunas ¿Qué medidas piensa tomar para que el bonito que entra del Mediterráneo no se venda como bonito del norte? ¿Qué medidas se han tomado para evitar la entrada de bonito que incumple las reglas que no corresponden a su trazabilidad con la legalidad vigente? ¿Cómo puede consentirse el etiquetado como bonito del norte de productos que ni proceden del Cantábrico ni del Atlántico, sino más bien del Mediterráneo y de otros mares? ¿Comparte, finalmente, señor Martín Fragueiro, las propuestas que

le he formulado como modo para mejorar esta situación?

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, y también como peticionaria de esta comparecencia, tiene la palabra la señora Fernández Davila en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Volvemos a agradecer la comparecencia del señor Martín Fragueiro y las explicaciones sobre las gestiones que respecto al precio del bonito ha hecho el MAPA durante el mes de julio y no sé si en el mes de agosto, aunque en el mes de agosto el señor Martín Fragueiro no nos dijo nada seguramente porque esto ya se hizo en el mes de julio. Digo esto porque si nosotros pedimos la comparecencia de la ministra, por vía de urgencia, el 20 de julio fue porque menos de un mes después de que comenzara la costera del bonito el problema del precio era vivido de forma alarmante por el sector. Estaban preocupados porque si a los veinte días del comienzo de la costera el precio estaba como estaba la costera iba a ser un fracaso aunque, como indican los datos que se están dando y de los que nosotros también tenemos constancia, esta campaña fuese buena en cuanto a capturas, lo que debería tener su repercusión económica en el propio sector.

En aquel momento, el 20 de julio, cuando expusimos los argumentos para la solicitud de esta comparecencia por vía de urgencia, se nos dieron explicaciones, que coinciden con las que nos acaba de exponer el señor Martín Fragueiro, sobre las gestiones que el Gobierno estaba haciendo y que se concretan en las medidas que nos acaba de exponer el secretario general. Lo que tenemos que decir a este respecto es que, desde nuestro punto de vista, independientemente de esas gestiones, sin dudar de la buena voluntad del ministerio o de los esfuerzos que realizara, al 30 de agosto entendemos que o bien las medidas que se tomaron no surtieron efecto o que hay aspectos que inciden en la bajada del precio del bonito que no fueron tomados en consideración en las negociaciones entre representantes del sector y del Gobierno, porque —ya se dijo con anterioridad— a pesar de que sea una buena costera, porque hay un 14,81 por ciento más de capturas —ya ha explicado antes el otro portavoz que esto es debido a un mayor número de embarcaciones en esta campaña— compartimos con el sector que es grave que la caída del precio esté en el 17,39 por ciento respecto al año 2005. Esto es grave porque no se trata solo de que baje el precio del bonito sino que lo hace en un momento en el que los costes suben, y ya hemos hablado en ocasiones de lo que la subida del gasóleo representa para la flota pesquera en general y en concreto para la del bonito, lo que efectivamente agrava aún más la caída del precio, como está sucediendo este año.

Desde nuestro punto de vista, el incremento de las capturas en ese 14,81 por ciento no justifica la caída del precio, por lo que entendemos algunas de las valora-

ciones que hace el sector y que tienen que ver más, por decirlo de alguna manera, con cuestiones externas como las importaciones, que inciden fundamentalmente en el sector conservero, ya que también es aquí donde el precio medio del bonito se reconoce como el más bajo de los últimos años. Sabemos que estamos en un mercado libre, sabemos que el mercado es el que pone los precios, o debería ser el que los pusiera, pero aquí sucede como con el problema lácteo, es decir, que al final el mercado es el que pone los precios, pero el sector productivo parece que no puede decir absolutamente nada en ese mercado, cuando es la parte fundamental del mismo porque es el inicio del proceso y, por tanto, también quiere tener voz, quiere tener peso y sobre todo poder para establecer precios que les permitan mantener una competitividad y la capacidad de continuar con una actividad como la pesquera, en este caso como la costera del bonito, porque si esto continua así, tendrán que plantárselo, como ya hicieron en el mes de julio, cuando se propuso el tema del amarre. Evidentemente, desde el punto de vista económico esto sería muy grave, sobre todo para determinadas zonas donde la captura o la costera del bonito es fundamental, como las del norte de Galicia, porque no solamente repercute en la actividad pesquera durante los cuatro meses de la costera, sino que su éxito significa la supervivencia de la flota el resto de los años ya que de alguna manera el éxito de la misma está relacionado con poder superar las crisis de otro tipo de pesqueras. En este sentido, señor Martín Fragueiro, y como usted nos acaba de exponer una serie de medidas que se tomaron en los acuerdos establecidos en las negociaciones del mes de julio, como son los controles y las inspecciones del FROM tanto en el etiquetado como en las distintas condiciones, sobre todo de las importaciones que se están haciendo, nos gustaría que en su segunda intervención nos explicara si este tipo de medidas condicionaron la mejora en el precio que existía cuando tuvieron las conversaciones y si se detectaron problemas que justifican esa bajada de precios o si, por el contrario, habría que ir a otro tipo de medidas teniendo en cuenta que el precio del bonito, como usted dijo, se consideró en su momento que era un asunto que tenía que estar entre los controles que el ministerio considera que hay que hacer sobre los precios de los pescados.

Por lo anteriormente expuesto señor Martín Fragueiro, sin dudar que hubiera todas las negociaciones con el sector que usted anunció se constata, repito, que a 30 agosto no fueron las suficientes o las adecuadas, o que no tuvieron incidencia en el precio, porque en esa fecha, repito, el precio estaba un 17,39 por ciento más bajo que en la campaña de la misma fecha del año 2005. Por lo tanto, entendemos que hay medidas que deben ser analizadas por el ministerio y el sector para tomar decisiones ya que consideramos que es importante en el sector pesquero —y me estoy refiriendo a la flota gallega— y que el 25 por ciento de los 58 barcos que faenan en esta pesquería tiene una importancia tremenda en la actividad económica de nuestro país, por lo que las medidas que

se tomen tienen mucha relación con la supervivencia del sector. Nos gustaría saber si las ayudas que usted nos acaba de exponer aquí van a ser dirigidas a todas las flotas —es decir, del País Vasco, de Santander y de Galicia— en la misma medida o son medidas que tienen establecidas algunas comunidades autónomas pero no el MAPA. Por lo tanto, independientemente de esto, en aquellas que correspondan al Estado y concretamente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dadas las circunstancias de la campaña del bonito, la constatable bajada de precios y lo que significa de perjuicio para el sector, queremos saber en qué medida va a ser paliado el problema —no solucionado— por el Gobierno a través de estas ayudas, si tienen previsto incrementarlas o negociar con el sector algunas nuevas medidas que permitan solventar los perjuicios que esta campaña tiene en el sector; si desde el ministerio se ha previsto hacer algunas gestiones respecto a la industria conservera por la bajada de precios existente; si se ha previsto alguna modificación respecto a la normativa de asignación de tripulantes, que, como ya se dijo, es del año 1964, y si desde el ministerio se plantea alguna limitación o, cuando menos, algunas medidas dirigidas a aminorar la incidencia que las importaciones de este producto congelado, como usted acaba de exponer, pueda tener en el precio que después tengan las capturas de la campaña en el mercado. También nos gustaría saber si el caso de la flota gallega, por la diferencia de las artes a utilizar, como las artesanales que se utilizan en Galicia a cacea o curricán, a diferencia de lo que se hace en Cantabria y País Vasco, es cuestión que va a tener en cuenta el ministerio en cuanto al tipo de medidas de ayuda económica que se puedan dirigir al sector.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Txueka.

El señor **TXUEKA ISASTI**: Vuelvo a agradecer al señor Fragueiro su presencia y sus explicaciones. Quizá repita algunas de las cosas que se han dicho aquí, pero lo haré con el ánimo constructivo y de reflexión con el que siempre tratamos de plantear estas materias.

Es de todos conocida la incertidumbre en que se encuentra durante los últimos años la flota de bajura del Cantábrico, situación que se vuelve a plantear este año. A comienzos del año las capturas de verdel fueron bastante escasas; en una pesquería que se estaba tratando si no de promocionar en plan sustitutivo sí en plan complementario hubo poca y no ha supuesto ningún alivio. No voy a insistir en que durante la primavera se tuvo que replantear la pesquería de la anchoa y se decretó la parada biológica, y como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que hoy no toca, yo digo también que no toca y por eso no voy a entrar en esta materia. Pero me va a permitir que le pida que ya que se han aprobado los decretos de ayudas tanto del ministerio como de la Comunidad Autónoma vasca, por lo menos en este caso concreto, traten de que se aceleren los pagos,

porque hay partes de la flota que además tienen problemas, por distintos motivos, para acertar en la pesca y para ellos una pequeña solución sería que se aceleraran los pagos para que dentro de varios meses no estemos todavía preguntando cómo va esa situación. Y como no toca, no sigo.

La tercera campaña, que es también muy importante para la flota de bajura, es la del bonito, y yo coincido con usted, y creo que hay que decirlo desde el punto de vista de la extracción y la pesquería, en que hacía muchos años que no se tenía la satisfacción de que hubiera mucho bonito, que se pesque relativamente bien y fácil y se esté pescando mucho. Digo que se pesque bien porque además se está realizando la pesca en campañas de pocos días, con descargas rápidas, y es un alivio y sobre todo una garantía de la extraordinaria y excelente calidad del producto tanto para fresco como para conserva. Me he referido a las problemáticas campañas de los últimos años para la flota de bajura en general. Por ello, es una pena que, habiendo sido una solución importante este año esta pesquería, la dicha no sea completa o efectiva este año. Se ha hablado de diferentes precios. La cuestión es que cuando hablamos de precios debemos hacerlo de medias de precios, porque decir 3 euros, 3, 5 y hasta 4 a comienzos de campaña con pocas pesquerías no es relativo respecto a la media del final de la campaña; la media del precio difícilmente va a sobrepasar los 2,5 euros si por lo menos se llega a alcanzar esa cifra. Los precios del gasóleo siguen siendo altos, los costes de extracción están siendo importantes y hay aspectos que muchas veces no son previsibles, y además tampoco pueden hacer mucho ni las comunidades autónomas ni el ministerio en ciertas materias como la huelga de conserveras, que está determinando que las medidas de almacenaje en las que usted ha insistido tengan un efecto prácticamente nulo porque aunque a los cuatro o cinco días vuelve a incorporarse el pescado que ha estado almacenado, no es solución porque las conserveras siguen en huelga. Un pequeño matiz sobre este subsector que la portavoz del BNG ha planteado es que la pesca del bonito del norte está siendo fantástica, pero la pesca del atún rojo, que es también un pequeño subsector —o no tan pequeño— de esta flota está siendo baja. A lo mejor mis datos no son exactos, pero se está hablando de unas cantidades que pueden ser el 50 por ciento de lo que se pescó el año pasado. Nos preocupa también el tema de la importación. No tenía tantos datos, he seguido sumando —aunque usted ha dado los datos de todo el año bastante rápidamente— y entiendo que en estos momentos las importaciones de otros túnidos para las conserveras están suponiendo aproximadamente la misma cantidad que a lo largo del año —me refiero a la que ha citado de pesquería a 8 de septiembre—; por tanto, estamos hablando de una realidad que está incidiendo en el mercado tremendamente. Creo que en esto coincidimos todos y que en este escenario no caben, salvo matices, interpretaciones distintas, pero el problema es lo que ante esta situación pueden realizar tanto

el Gobierno del Estado como las comunidades autónomas y sobre todo qué se puede y se debe hacer de común acuerdo. Usted nos ha hablado de campaña, de ayudas al almacenamiento, de apoyos al mercado, etcétera, con lo que coincidimos totalmente, y humildemente tengo que reconocer que no tengo ni tenemos la solución ni la varita mágica para esta situación pero sí tenemos una serie de impresiones que nos va a permitir el señor Fragueiro que le cite con ánimo constructivo. Tenemos la impresión de que quizás en los momentos de gran consumo, que son julio, agosto y septiembre —ya he hablado de la situación de las conserveras y lo otro sería el consumo a fresco— no se ha incidido debidamente y con la necesaria intensidad, o esa es por lo menos nuestra impresión. Por tanto, creemos que probablemente se tendrían que haber intensificado las campañas de promoción para el consumo del bonito, sobre todo de un bonito que es de extraordinaria calidad por las circunstancias que también he mencionado anteriormente.

Quisiera insistir en algo que usted ha dicho, y es que las campañas de fraude, de etiquetado, de presencia en los lineales, en el mercado, en los puntos de venta se han realizado y que no se han detectado fraudes aparentes. Tengo que reconocer que, siendo conocedor y yo diría que en cierta manera experto en la materia —aunque para eso no hay que ser un experto sino simplemente colaborar en las compras y en las visitas a los mercados con nuestras propias familias—, aprecio un gran confusiónismo en los lineales y en los puntos de venta que además es interesado y que no se da solo en este producto sino que se da en muchos productos de nuestras producciones —me estoy refiriendo tanto a las agrarias como a las pesqueras—; y es que en las grandes cadenas y en los lineales existe un enorme confusiónismo en la presentación y en la oferta que se realiza. Un comprador normal entra en cualquier lineal de estos y aprecia un *tótum revolútum* de la oferta que creo que es interesado, y el consumidor, que difícilmente es un experto o lleva una tabla de productos o es un conocedor de la materia, se encuentra con una producción y una oferta de tónidos no diferenciada. Entiendo que desde el punto de vista estrictamente legal eso hasta puede ser factible, pero induce, lógicamente, a la confusión del consumidor. Aquí sí se debería insistir, como se debería insistir en campañas en ese sentido. He dicho antes humildemente que no tenemos una varita mágica, pero sí podemos intentar seguir trabajando en esa línea y sobre todo hacerlo coordinadamente el Gobierno del Estado con las comunidades autónomas, y aunque es a toro pasado volvería a insistir en que hay que intensificar las campañas en la dirección de que el consumidor sepa y pueda discernir en los puntos de venta un producto fantástico, un producto de calidad, diferenciado, debidamente presentado y etiquetado. Entiendo que eso ya no le corresponde tanto al Ministerio de Agricultura y Pesca, pero sí debería haber una línea de coordinación y unas actuaciones coordinadas en las distintas materias con departamentos y comunidades autónomas para que esto, en la

medida de lo posible, no se produzca y se evite que al final el consumidor, en el fondo, aun cumpliendo estrictamente las legalidades, sea engañado y se le confunda por lo menos en esta materia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señorías, señor secretario general, no podemos enfocar la situación de manera catastrofista como se ha hecho en la primera intervención. Si somos realistas tenemos que decir que existen problemas, pero en todo caso cuando hay un producto como el bonito, una costera que decimos que es extraordinaria, no podemos decir que la flota que se dedica a esta pesquería está al borde de la crisis. Sí hay problemas de rentabilidad y habrá que ver cómo enfocarlos, pero en principio tenemos la base fundamental de la pesquería que es tener materia prima. Creo que es confundir los términos mezclar el tema del bocarte con el del atún. En el bocarte hay una situación de sobrepesca que no es imputable exclusivamente a un gobierno sino a varios y también en cierta medida a un sector, que siempre pedimos más, y en estos momentos se está enfocando de la única manera posible, y la costera del atún es un tema diferente. A nivel extractivo estamos diciendo que ha sido una gran costera. Algo que ha resaltado también el señor secretario general es que el apoyo logístico a esta flota está ya estandarizado y funciona, y lo que tiene esta flota en cierto modo es un problema de precios y de mercado. Este problema de mercado es importante porque puede influir en algo fundamental que es la rentabilidad de la flota. Pero el precio, como comentaba en la Diputación Permanente mi compañero portavoz de Agricultura, Alejandro Alonso, tiene también su explicación, y se dieron algunas. Pero una explicación también es que, a pesar de las campañas, que se pudieron hacer mejor o peor, hay una caída del consumo estacional de bonito. Hoy se consume bonito durante todo el año, no es la situación del año 1995, y no se consume exclusivamente en los meses de julio, agosto y septiembre. Luego hay una caída del consumo estacional y hay en este caso un incremento de la oferta que no se corresponde con el incremento de la demanda y que también viene acompañado en cierto modo de unas importaciones y de un sector conservero que regatea en corto. ¿Qué puede hacer la Administración en esto? La Administración no puede intervenir un mercado por las buenas ni puede aplicar medidas artificiales para sostener los precios. La Administración puede hacer controles para que las normas de mercado y de calidad se cumplan, y se hacen controles, que también tienen las comunidades autónomas, pero que, como decía el señor Txueka, son mejorables. La Administración también puede intervenir en la promoción y lo está haciendo. Es posible que también la promoción sea mejorable. Las ayudas siempre le van a parecer insuficientes al sector y a otros sectores que no reciben ayudas les van a parecer excesivas. En

esta Comisión siempre estamos tratando de sectores que necesitan ayudas, pero en otras comisiones y en la realidad hay otros muchos sectores, empezando por los consumidores, que no ven nada claras las ayudas y menos para subir precios. Las ayudas tienen un límite, y considero que la Administración, junto con las ayudas coyunturales, tiene que desarrollar otro tipo de actuaciones. Hay que ayudar al sector a organizarse, y la organización del sector es la mejor defensa de sus intereses. Decimos que al sector le suben los costes y no puede repercutirlo sobre los precios, pero el sector tiene que organizarse y controlar en mayor medida la demanda para poder influir sobre el precio. Es en cierto modo un tema de organización, y si nos falla un eslabón —en este caso, en el almacenamiento nos falta el eslabón de la colaboración de las conserveras— habrá que presionar sobre él y habrá que buscar medidas, pero, en principio, sin organización es mucho más complicada la defensa de este sector. Además hay que partir del hecho de que estamos en un mercado cada vez más abierto y más competitivo y no podemos jugar con fórmulas de organización del siglo pasado o del siglo XIX. La Administración también debe hacer otro esfuerzo que es ayudar a viabilizar empresas. Hay empresas que siempre quedan descolgadas; aunque las campañas y el mercado vayan estupendamente bien hay empresas a las que les va a seguir yendo mal porque son empresas que están mal dimensionadas o tienen problemas financieros que hacen imposible su supervivencia o la dificultan cada vez más sin ayudas públicas. La Administración tiene que ayudar a viabilizar empresas y, una vez conseguido que entren en la senda de una mayor viabilidad económica, se deben disminuir las ayudas genéricas y concentrarse, como decíamos, en ayudar a las organizaciones y en que cumplan su importante papel, que es el control de los mercados externos para que lo que entre en el mercado español a competir con nuestros productos esté perfectamente identificado y cumpla todas las normativas que se exigen a nuestros productores.

Resumiendo, pensamos que la costera del bonito de este año tiene lecturas diferentes en los distintos territorios del Estado español; que en principio el tema del precio es una cuestión común que se aborda de manera diferente según las comunidades e incluso según los puertos; que la Administración tiene que seguir insistiendo y trabajando en los controles de mercados para que la picaresca y el engaño no jueguen en contra de nuestro producto —que, como se decía, es un producto de gran calidad—; que hay que ayudar a la organización del sector, a que aquellos que no estén organizados se organicen, y que hay que aprender de la experiencia de este año para planificar mejor la campaña del próximo. En todo caso, el diagnóstico no puede ser que esta ha sido una campaña catastrófica para la flota del bonito o que esta campaña ponga en peligro la supervivencia de esa flota. La supervivencia de esa flota no depende de esta campaña, depende de temas estructurales que tienen que ser abordados continuamente. En gran medida, una

mejor organización de los productores, con la colaboración de la Administración, va a ayudar en el futuro a que esta flota tenga una garantía de continuidad que hoy nosotros no cuestionamos.

El señor **PRESIDENTE**: Teníamos prevista para las doce de la mañana otra comparecencia. Como es lógico, a esta hora no va a ser posible realizarla, pero teniendo esto en cuenta rogaría al señor secretario general que, sin perjuicio de que dé contestación a los temas planteados, responda con la máxima brevedad y precisión que sea posible.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): Ante todo quiero compartir la posición expresada por el representante del Grupo Parlamentario Socialista sobre que se está presentando una visión catastrofista de la situación de la pesca de bajura, algo que, por supuesto, yo no comparto, ni muchísimo menos. Hay que evaluar las cuentas de explotación de las empresas al acabar los ejercicios económicos correspondientes.

Durante mi intervención he dicho que nos encontramos en un año extraordinario en capturas, que con toda seguridad va a ser la costera más importante de la última década y que hay un problema real que es el de los precios. En primer lugar quiero decir que los mecanismos de intervención previstos en la reglamentación comunitaria son utilizados única y exclusivamente por las organizaciones de productores constituidas al efecto. Yo no me olvido de ninguna organización pesquera; he dicho que de las organizaciones de productores del sector de la bajura que están constituidas actualmente en España únicamente están utilizando los mecanismos de intervención tres organizaciones de productores que en concreto son la organización de productores de Cantabria, la de Vizcaya y la de Guipúzcoa y la otra gran organización de productores, radicada en Galicia, no está utilizando los mecanismos de intervención. Cabría preguntarse cuál es el motivo por el que esa organización no utiliza un mecanismo de intervención. Por tanto, aquí no hay ninguna discriminación, ni negativa ni positiva, para ninguna organización pesquera. El reglamento está a disposición de todas las organizaciones de productores, y es imposible que ningún otro tipo de entidad organizativa pueda utilizar un mecanismo para intervenir en los precios si no es través de una organización de productores. Por lo tanto, a veces hay manifestaciones muy osadas en ese sentido.

¿Qué buscamos nosotros? En este caso hay que buscar una adaptación de la oferta a la demanda. La formación de precios que tiene el pescado —todas las especies, sin ninguna discusión— se basa en una oferta y una demanda que se presenta todos los días. Es cierto que este año tenemos una pesquería extraordinaria, en la que además en las distintas modalidades que se utilizan para la captura del bonito del norte, ya sea con cebo vivo o a la cacea o el curricán, hay alguna modalidad que es mucho

más efectiva que otra, pero son modalidades que están previstas en la legislación vigente, las dos son artesanales, y la utilización de una fórmula o de otra es una responsabilidad exclusiva de los tripulantes de las embarcaciones. Y desde luego sabemos que hay más eficacia con el cebo vivo que con el curricán. Se está produciendo una situación —lo ha dicho el representante del PNV— y es que este año se están haciendo unas capturas muy rápidas que permiten un aprovisionamiento inmediato al mercado. Quizá estemos observando un sobreabastecimiento en determinados días, incluso se están produciendo variaciones significativas en los precios de unos días a otros, pero en eso la Administración no puede ser intervencionista, sino que tiene que dejar que las reglas del juego existentes en un mercado libre funcionen y los operadores tendrán que adaptarse a esa situación. Es la bolsa del pescado —nos guste o no—, son las reglas del juego que tenemos y la Administración tiene que velar por el control de la seguridad alimentaria en cuanto al etiquetado y a las importaciones, que es donde tiene competencias; pero es que gran parte de esas competencias corresponden a las comunidades autónomas y a las administraciones locales. Por eso hemos hecho una campaña específica en una genérica sobre el etiquetado de los productos pesqueros, pero el responsable último de comprobar si el etiquetado es correcto o no son los municipios y las comunidades autónomas. Nuestras campañas son genéricas y nosotros sabemos muy bien cómo realizarlas. En las campañas genéricas que hace el FROM se ha incluido el bonito porque el sector pesquero, no llegó a tiempo, a la orden ministerial para que se pudiera acoger a las ayudas a la promoción por lo que hemos articulado una medida ad hoc para ellos en colaboración con las cuatro comunidades autónomas implicadas. Hace unos días recibimos la felicitación directa de la Consejería de Pesca del Gobierno vasco por el esfuerzo hecho por la Administración del Estado al gastarse 800.000 euros en los spots televisivos, que no son ninguna propaganda del Gobierno sino la promoción de un producto pesquero, en este caso del bonito, que iba dentro de una campaña genérica, la de pescados azules, la cual se ha hecho con muchísima intensidad entre los días 8 y 22 de agosto, que es cuando se producen los mayores picos de consumo.

Hay una realidad que nos ha trasladado el sector conservero. Nosotros podemos comprar bonito del norte y otro tipo de atunes. Nosotros tenemos en cuenta las preferencias de los consumidores y los mercados hacia los cuales enviamos nuestras conservas, utilizado todo tipo de productos sin ninguna discriminación, pero hay un problema y es que hay una huelga en el sector de la conserva, en particular en el País Vasco, que es donde se produce más del 50 por ciento de todos los desembarcos de la costera. De la cifra que le he dicho, más de 8.000 toneladas se producen en el País Vasco y las cantidades que aportan los desembarcos en Galicia, Cantabria y Asturias son notablemente inferiores a las que se producen allí. Hay un problema de concentración y además

estamos en un mercado abierto, en un mercado intracomunitario. No podemos hablar de importaciones dentro de la Unión Europea. Este año se han importado casi 2.000 toneladas de bonito capturado por la flota francesa que se ha pagado por conservas españolas a 1,45 euros el kilo, mientras que el año pasado en el mismo periodo de referencia las conservas compraron escasamente 120 toneladas. Todos estos datos tienen que influir. Por tanto, la obligación de la Administración es dirigirse a todas las administraciones implicadas para que los controles sean cada día más efectivos y lo más rigurosos posible. Nos hemos dirigido a todas las comunidades autónomas sin excepción y hemos tenido respuesta inmediata de algunas de ellas. Por ejemplo, la Comunidad de Madrid ha dado una respuesta inmediata porque Madrid es un gran mercado. Nos ha contestado a mediados del mes de agosto y nos dice textualmente: En cuanto a su solicitud de control más estricto del etiquetado de bonito del norte *thunnus alalunga*, en relación con el asunto de referencia le comunico que los servicios de inspección de la unidad alimentaria de Mercamadrid han informado de que durante los controles rutinarios no se ha detectado el etiquetado de la especie pesquera *thunnus alalunga* con la denominación comercial de bonito del Cantábrico; no obstante, se ha dado una orden a la sección de control oficial de productos pesqueros para que dediquen a esta especie un control especial. En este sentido, durante la última visita de inspección de la Unión Europea sobre tallas mínimas se llevó a cabo un control minucioso, durante dos días, de todos los bonitos y atunes tanto nacionales como importados comercializados en Mercamadrid y no se han detectado deficiencias en cuanto a su denominación. Se llevó a cabo no solo el control sobre etiquetado correcto, sino que se identificó cada especie para poder controlar su talla mínima, en especial su diferenciación con el *thunnus obesus*, que en sus formas juveniles puede confundirse con el bonito del norte. Respuestas como esta de la Comunidad de Madrid —y podemos poner más ejemplos de la Comunidad de Baleares y de otras comunidades autónomas donde se conoce que hay comercialización de este producto pesquero y donde hay un consumo emergente sobre todo en las épocas estivales, en las épocas del verano— son muestras de que la Administración del Estado, a través de la Secretaría General de Pesca Marítima y sus servicios de comercialización, nos hemos puesto en contacto con todos los organismos involucrados, ya sean de la Administración del Estado, de las comunidades autónomas, de las administraciones locales, de las organizaciones profesionales del sector comercializador como la Federación de Detallistas de Madrid, que es la que más comercializa pescado en el conjunto del Estado español, y se ha hablado con las grandes cadenas de distribución para tratar, en definitiva, de que con todas estas medidas hagamos los máximos controles y ver de qué forma eso tiene una incidencia en la mejora del precio. Aunque estamos obligados por estas medidas y tenemos que fortalecerlas más, como muy

bien decía el señor Díaz, no es menos cierto que estamos ante una campaña extraordinaria, —hay que reconocerlo— y puede existir un exceso de oferta.

Les podría aburrir ahora con todos los datos, semana a semana, de precios por lonjas, por comunidades autónomas, y tener el último precio. Comparándolos con los del año anterior hay para todo; hay disminuciones del 15 por ciento, del 20 por ciento y del 6 por ciento, pero no es menos cierto que las capturas se están haciendo este año mucho más próximas a la costa, con lo cual los costes de explotación en los que se está incurriendo, a pesar del incremento del precio del combustible, han sido inferiores a los que se hayan producido en otro momento.

Ha hecho referencia el representante del Grupo Popular y la representante del Grupo Mixto al cuadro de tripulaciones mínimas, que es del año 1964. Es verdad, el cuadro de tripulaciones mínimas existe desde el año 1964 y las atribuciones desde el año 1963. En más de treinta años han pasado muchísimas administraciones y ahora nos preguntan qué estamos haciendo con una orden del año 1964. Ustedes estuvieron gobernando durante ocho años, se les pidió directamente y nunca han hecho una intervención en ese sentido. Nosotros lo estamos haciendo y hemos constituido una mesa específica de pesca y marina mercante y, por ejemplo, durante el año anterior hemos conseguido que, dentro de sus atribuciones, los mecánicos navales en los buques atuneros puedan despachar embarcaciones de muchísima más potencia con la titulación que tienen actualmente. Eso es adaptarse a los tiempos y lo conoce el sector atunero. Hay un acuerdo marco entre el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Agricultura suscrito en abril del año 2005. Dentro de ese acuerdo marco, siempre y cuando se vele por las condiciones de seguridad de nuestras embarcaciones, no se preocupe que adaptaremos a la realidad del sector todas aquellas medidas que tienen que ir al compás de los tiempos, porque no nos podemos olvidar de que hay avances tecnológicos en los buques de pesca y habrá que adaptarse a esa situación. Esto no va a ser café para todos, sino que lo será en función de las características del buque, de su grado de tecnología y de la incorporación de los avances tecnológicos. De hecho, ya hay determinadas titulaciones que permiten, siempre y cuando se respeten las medidas de seguridad, que con un solo oficial, con un solo titulado, se pueda atender al puente y a la máquina, pero para eso hace falta que sea una máquina desasistida y que por los servicios de inspección de la marina mercante se certifique precisamente ese tipo de cuestiones.

Este Gobierno es plenamente consciente de la complejidad de este asunto y de la necesidad de trabajar de forma consensuada con las comunidades autónomas y con las distintas organizaciones y asociaciones de pescadores afectadas, buscando el compromiso y la participación en nuestras decisiones para evitar enfrentamientos entre cofradías o colectivos que vean con recelo las

decisiones que se adoptan a título individual y que nada benefician al colectivo, como ha ocurrido hace pocos días y no vamos a poner ningún nombre. Por este motivo, lejos de entrar en la fácil demagogia de señalar las posibles causas, lo que estamos haciendo es trabajar en un análisis riguroso y pormenorizado de la influencia de los distintos factores, así como en las posibles actuaciones que podamos marcar para solucionar, a corto, a medio y largo plazo, esta situación que es preocupante y que creo que todos compartimos.

Por último, aunque no sea un asunto de esta comparación pero ha habido alguna referencia a las ayudas de la costera derivadas de la falta de anchoa en este último año, simplemente quiero decir que hemos mantenido reuniones —la última ha sido la semana pasada— con todas las comunidades autónomas y con las federaciones de cofradías del Cantábrico, tanto de Galicia como de Asturias, Cantabria y País Vasco, y después de seis reuniones con el sector afectado y con las comunidades autónomas se está tramitando ya la correspondiente orden ministerial y todos saben ya cuál es el compromiso asumido por el ministerio, que no es otro que el de 45 días por tripulante y día de inactividad, que es la misma cantidad ofrecida en el año 2005. También estamos satisfechos porque los departamentos pesqueros de las cuatro comunidades autónomas implicadas han hecho un gran esfuerzo para buscar una posición común y, por tanto, desde aquí quiero agradecer toda la disponibilidad, el apoyo y la participación tanto en el mecanismo a corto plazo como a largo plazo. Se han introducido mejoras notables; se han atendido las peticiones de las federaciones de cofradías flexibilizando el periodo de referencia a partir del cual deberán computarse los cuarenta días de referencia y en vez de poner el 20 de julio se está haciendo con carácter retroactivo al 18 de mayo para que haya más margen a la hora de fijar las paradas. Se reduce el número de días de presencia en el caladero para tener derecho a la ayuda —de quince a ocho días— y se computan los días de tránsito como coste legible en concepto de días de paralización, sobre todo teniendo en cuenta aquellos buques que han hecho unos desplazamientos mayores. La rapidez o la lentitud en la tramitación de unas ayudas a veces depende también de las organizaciones del sector y de los periodos de paralización. Se está haciendo una norma que es una paralización prácticamente a la carta. Lógicamente, depende de si un armador va a parar en un periodo fijo o en varios periodos en distintas épocas del año, porque hasta el 31 de diciembre se puede practicar. De ahí que si algunos hacen una parada aprovechando las fiestas de navidad o los últimos 15 días del ejercicio, la ayuda de ese último tramo va a tener un retraso hasta el año 2007 y no hay ninguna posibilidad de intervenir en esa situación. Serán casos específicos, como ha ocurrido este año que hubo barcos que percibieron la ayuda en el mes de febrero, cuando se abre el periodo presupuestario, cuando abre el grifo el tesoro, y han sido única y exclusivamente aquellos casos que han hecho la parada en el

último periodo. Esa es la justificación. **(El señor García Díez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Para la segunda intervención, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: En el criterio de Mesa y portavoces de la Comisión de la que usted forma parte, es...

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Es siempre dos intervenciones y cierra el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Si usted me lo permite yo le digo cuál es, que en este momento lo recuerdo mejor. Cuando se hace agrupamiento de los temas hay una segunda intervención y cuando no se hace agrupamiento de los temas y se ven de forma individual no hay segunda intervención. Ese es el criterio de Mesa y portavoces, de la que usted forma parte, y que le recuerdo. Ahora bien, como es potestativo del presidente o presidenta de la Comisión, por los temas tratados o por la naturaleza o extensión de los mismos, dejar hacer alguna apreciación, aclaración o comentario, no tengo ningún inconveniente en concedérselo por el menor tiempo posible, para que con esa premura lo trate.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señor presidente, si he pedido la palabra es porque entendí —y ha sido siempre así— que teníamos ese segundo turno.

Señor secretario general, lamento que a veces las palabras de los grupos parlamentarios y en especial del que yo represento en este momento se quieran sacar de los términos en que se producen. Le he visto a usted un poco crispado en la contestación que me ha tratado de dar y no sé por qué. Entrando en lo que realmente me ha preocupado, usted ha reconocido que el FROM hizo una campaña para incentivar el consumo, pero fue del 8 al 22 de agosto. Usted mismo lo ha dicho. Lo que le he pedido —era una de las propuestas que hacía para futuras campañas— es que con o sin la colaboración de las comunidades autónomas y de quien tenga las competencias, que evidentemente tendrán que entrar ahí, las campañas se hagan con premura, con tiempo suficiente como para que incentiven realmente el consumo de este producto, y no cuando ya el problema está en el mercado y en las lonjas. Eso es simple y llanamente lo que le he pedido, que esas campañas se hagan adecuadamente y en el tiempo que realmente resta. Respecto al problema de etiquetado, poniéndome el ejemplo de Mercamadrid ha tratado de decir que aquí se controla todo y que no hay ningún problema cuando el sector está diciendo que hay fraude. Solamente les hemos pedido que incrementen los controles y que se hagan de forma más efectiva para evitar un fraude de ley.

No voy a alargarme más para no abusar de la generosidad de la presidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar y con la máxima brevedad, tiene la palabra el secretario general de Pesca.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): Quisiera decir, en primer lugar, que no estoy en absoluto crispado, aunque a usted le haya parecido que mi intervención iba en ese sentido.

El FROM ha hecho una campaña de pescados azules en la que se estaba incluyendo el bonito. Hay una campaña en una orden ministerial para que las organizaciones del sector puedan promocionar un determinado producto y, curiosamente, las únicas organizaciones que se han acogido a ese tipo de ayudas no son las extractivas, han sido las organizaciones del sector comercializador: la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas, los productores del rodaballo, otros productores de la acuicultura; y del sector extractivo, ni una. Además, es una orden nacional y esto implica que para acogerse a esas ayudas tiene que ser o una organización de carácter nacional o un *pool* de varias organizaciones de comunidades autónomas, como Cantabria y País Vasco, Cantabria y Asturias o Galicia y País Vasco, me da igual, de la forma que sea. En el registro de entrada del FROM se esperó hasta el último día para que esas organizaciones pesqueras presentaran el plan del bonito que querían hacer. A la vista de que no adoptaban esa iniciativa, que implicaba también una parte del coste para el propio sector, como lo asumen otros sectores de la transformación o de la comercialización, nos han dicho: Hacedlo vosotros, ya que nosotros no podemos, porque la campaña genérica creemos que no es suficiente. Nosotros, con la mejor voluntad y de acuerdo con el propio sector y con las comunidades autónomas, hemos hecho ese esfuerzo extraordinario de gastarnos casi un millón de euros, porque lo que han hecho las comunidades autónomas ha sido únicamente la impresión de una serie de recetas y otras cuestiones de menor índole precisamente para promover este tipo de producto. Aquí no estamos hablando de que se está controlando todo. Hemos dicho que nos hemos puesto en contacto con todas las administraciones implicadas que tienen que ver con el control de los productos pesqueros, y muchas de ellas son administraciones locales y autonómicas. Le puedo decir que no hay el mismo grado de respuesta entre unas y otras, y aquí yo no voy a referirme a ningún color político. El grado de respuesta, el grado de intensidad y el grado de concienciación para hacer ese tipo de actuaciones, que son competencia exclusiva de ellos, no es el mismo en unos casos que en otros. Nosotros seguiremos buscando fórmulas para intensificar ese tipo de controles y para mejorar una situación que, vuelvo a repetir, no podemos dramatizar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martín Fragueiro, agradecemos su presencia en esta Comisión.

Vamos a suspender la sesión por el tiempo imprescindible para despedir al secretario general de Pesca Marítima y recibir al señor Puxeu, que me imagino que estará por la casa. (**Pausa.**)

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (PUXEU ROCAMORA), PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LA SITUACIÓN DEL SECTOR LÁCTEO EN ESPAÑA. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001190.)**
- **EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DEL BANCO COORDINADO DE CUOTAS DEL SECTOR LÁCTEO Y SU PREVISIBLE CALENDARIO DE PUESTA EN MARCHA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000734.)**
- **LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR LÁCTEO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000698.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, pasando a la comparecencia del secretario general de Agricultura y Alimentación, don Josep Puxeu, para dar respuesta a tres peticiones: en primer lugar, para informar sobre la situación del sector lácteo en España, a petición del Gobierno; en segundo lugar, para que explique el contenido de la propuesta del banco coordinado de cuotas del sector lácteo y su previsible calendario de puesta en marcha, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, y en tercer lugar, para que explique la situación actual del sector lácteo, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular. Estos tres asuntos los sustanciará, tal como aprobó el acuerdo de Mesa y portavoces de la Comisión, de 7 de septiembre de 2006, el secretario general que hoy nos acompaña. Agradeciendo su presencia en esta Comisión, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Puxeu Rocamora): Señor presidente, señorías, comparezco con sumo gusto y con poco tiempo, porque ya sé que vamos con media hora de retraso. Voy a intentar sintetizar muchas de las cosas que durante la mañana de hoy quería exponer, porque, como son tres las peticiones de comparecencia, he creído conveniente hacer un repaso a la realidad del sector lácteo, incardinado en el actual marco de la política agrícola común y en el contexto de un sector vinculado a un sistema agroalimentario de futuro y con unos índices de crecimiento muy superiores a la media de otros sectores. Alguno de ustedes —incluso lo hemos

estado comentando esta mañana, antes de entrar aquí— decía: Centrémonos en lo que se ha venido a llamar el plan lácteo, como pide una de las comparecencias, o en ese banco coordinado de cuotas. Pues, señorías, no puede hablarse de una parte sin hablar del todo. No existe tal plan lácteo, no hay una única actuación, sino que hay una gestión global de todo un sector —insisto—, desde la producción hasta la fabricación, distribución y consumo, y una realidad ganadera y empresarial vinculada a la misma en un régimen regulado por una organización común de mercados, en este momento, de las más restrictivas y proteccionistas. Ese mercado contingentado de cuota láctea dentro del marco de la Unión Europea ha dado buenos resultados porque los consumidores han podido satisfacerse con la oferta de unos productos lácteos de primerísima calidad, las empresas han hecho sus planes de negocio a partir de esa realidad del sistema de producción contingentado y se ha pasado de una situación claramente excedentaria y de intervención —aquel tópico, no de la Unión Europea sino de la Comunidad Económica Europea, de las montañas de mantequilla y de las montañas de leche en polvo— a un sistema que está funcionando bien pero a precios de materia prima muy superiores a los de los mercados internacionales absorbidos por el propio valor añadido de la mayor parte de los productos y por el mercado del consumo. Por tanto, ahí se ha vinculado un trabajo bien hecho, con una oferta bien instrumentada, con una carga de componentes importantes de valor añadido hacia un consumidor que aceptaba esas producciones incluso —y no olvido nunca que soy secretario general de Agricultura y Alimentación— en detrimento de otros sectores porque, por ejemplo, el incremento de consumo de postres y derivados lácteos en detrimento de las frutas y hortalizas ha sido el pan de cada día durante los últimos años. Este verano se ha invertido un poco la tendencia, por suerte, sin decrecer el crecimiento de los productos lácteos y muy especialmente en el renglón de los productos funcionales, que cada vez están teniendo más auge en el mercado del consumo. Por tanto, hablaremos un poco de todo.

En primer lugar, ustedes conocen bien la importancia del sector. El sector lácteo representa más del 15 por ciento de la producción final ganadera y cerca del 6 por ciento de la producción final agraria. En algunas comunidades autónomas como en Cantabria representa más del 50 por ciento de la producción final agraria, en Asturias el 45 por ciento y en Galicia estaría en torno al 35 por ciento. Por tanto, junto con el sector de carne de vacuno y el resto de otras carnes, porcino, aves, etcétera, estamos hablando de un sector muy importante para la economía española y para el sector primario. Es cierto que durante todos estos años, muy especialmente en los últimos veinte años de adhesión de España a la Comunidad Europea y después a la Unión Europea, hemos tenido un proceso de redimensionamiento y modernización de explotaciones en este sector y en el resto de sectores agrícolas y ganaderos que no les ha sido ajeno.

Se ha pasado a principios de los años noventa —ya no hablo desde la adhesión en el año 1986— de unas 145.000 explotaciones ganaderas a las menos de 30.000 actuales y se ha pasado de una media de nueve o diez vacas por explotación, con una producción media de 35.000 kilos, a unas explotaciones de tamaño muy superior, de 35 animales de media y unos 220.000 kilos, lo que nos aproxima bastante a la media comunitaria. Esta es una realidad. Este ajuste, siendo duro como en otros sectores, ha estado matizado por esa relación de precios producidos-precios pagados por las industrias lácteas, dentro de ese marco de cuota láctea referenciado, y ha tenido un sistema de ayudas que incluso en la última época, ya con la implantación del sistema de pago único, ha permitido garantizar las rentas de estos productores que han utilizado esa opción. Este sector, como todos los demás, nunca puede mantenerse en una situación estable y decir que ya se ha concluido el proceso de adaptación a la realidad porque la realidad es cambiante. La presencia de mano de obra en algunos casos, no procedente de la empresa familiar sino asalariada, permite el redimensionamiento de muchas de estas explotaciones, así como el mantenimiento en las comunidades autónomas de la cornisa de una estructura de producción vinculada a la tierra y al paisaje conviviendo con explotaciones menos vinculadas a la tierra y sí a un sistema de alimentación absolutamente ajeno a la explotación, pero tan respetables como las demás.

Ese tipo de esquema de funcionamiento —insisto— es dinámico y desde el Gobierno de la nación y desde las comunidades autónomas, que son las competentes en su gestión, lo único que podemos hacer es acompañar para que esos procesos se hagan de la forma más suave posible, que tengan los menores elementos de distorsión posibles, y son especialmente las comunidades autónomas las que deben procurar que estas explotaciones sean viables económica y socialmente. Cuando digo económica y socialmente quiero decir que sean rentables per sé y que mantengan la actividad en unos territorios donde probablemente no hay alternativas de cultivo o de ganadería; y no hablo solo de la cornisa, hablo de zonas próximas a zonas áridas mediterráneas, como pueden ser la Meseta Sur, el valle de Los Pedroches, la zona de Puertollano u otras zonas donde realmente hay una capacidad. Algunas de estas ganaderías, además, están vinculadas a una parte muy importante no en facturación, pero sí en importancia, por la singularidad de los productos hechos, por ejemplo, de queserías, unos productos absolutamente singulares en terrenos no tradicionalmente lácteos. Por tanto, estamos ante una realidad diversa y plural.

Es cierto que dentro de este sector, para tratar de acercarse a la media comunitaria, también ha habido un proceso de adaptación de la industria y, a pesar de que tenemos muchas industrias dadas de alta —insisto, muchas de ellas son pequeñas queserías, queserías artesanales con un autoempleo vinculado a la explotación—, tenemos también un redimensionamiento de la industria

láctea muy potente, con unas cifras de inversión altísimas, algunas de ellas son empresas multinacionales, otras son cooperativas, otras son SAT o sociedades de toda índole mercantil. Tenemos un sector en el que la leche líquida sigue siendo, en volumen, parte importante, pero el resto de producciones derivadas facturan cada vez más. Facturan cerca de 7.000 millones de euros y son capaces de tratar la cuota láctea producida en España por ganaderos españoles y la importación de entre dos y tres millones de toneladas de productos que se transforman y se industrializan en España por empresas que, aunque la matriz de alguna de ellas no es española (no sé cómo se entiende esto dentro del marco de la Unión Europea, pero se ha hablado mucho en la prensa de si la matriz es española o no), muchas de ellas cotizan en bolsas españolas y otras tienen su accionariado repartido por toda la Unión Europea. Lo que sí es cierto y contrastable es que es uno de los pocos sectores empresariales, en el renglón agroalimentario, que invierte más del 1 por ciento de su facturación en I+D, que está generando empleo estable —del orden de los 35.000 empleos, tantos como explotaciones ganaderas— y que mantiene un nivel de inversión en comunicación de los más importantes dentro del mundo agroalimentario. No piensen ustedes, señorías, solo en leche líquida, sino en todos los derivados lácteos, piensen en helados, alimentos funcionales, los que hasta ahora habían venido llamándose bio, las distintas formas, etcétera, con un dinamismo empresarial más que encomiable.

El consumo también ha cambiado. Tenemos síntomas de que durante el último ejercicio ha habido un ligero descenso en el consumo de leche líquida —menos de un 1 por ciento, un 0,8 por ciento—, aunque ese pequeño descenso se ha diversificado con leches de todo tipo, como ustedes pueden comprobar cuando se acercan a un lineado de un supermercado, unas complementadas con omega 3, otras con calcio, diferentes niveles de contenido graso, etcétera. Son productos cada vez más complejos y de más valor añadido. Por suerte para este sector —y lo digo así de claro—, el valor de la materia prima en la media de los productos acabados no supera ya el 35 por ciento. Mal le va a un sector cuando el valor de la materia prima supera el 50 por ciento, entonces sí que estamos vinculados solo a los vaivenes de lo que esté pasando con ese producto y no hay valor añadido, no hay presupuesto para comunicación. Algunas de las firmas —tengo los datos de dos españolas— están por encima del 10 y del 12 por ciento del valor de la facturación en gastos de comunicación, por tanto es un esfuerzo muy importante, y la inversión en fomento de los convenios con universidades y con entidades de investigación para difundir elementos de salud y elementos nutricionales ha sido espectacular durante los últimos años. Por tanto, estamos hablando no de un sector en retroceso —y con esto acabo—, sino de un sector claramente de futuro y dentro de los primeros sectores del mundo agroalimentario, cuando tenemos todos claro, señorías —y ya lo he dicho en esta misma

Comisión—, que pretendemos que el sector agroalimentario crezca vinculado al sector productor y se convierta en el primer sector industrial manufacturero de este país.

Que estamos vinculados para la producción a una organización común de mercados, que tiene sus ventajas e inconvenientes, pero que hasta ahora nos ha dado un marco muy estable, lo voy a obviar porque ustedes lo conocen perfectamente. La única reflexión es que ese marco también es cambiante. La revisión de medio plazo que pretende la Comisión teóricamente solo será un ajuste contable, pero las trazas de por dónde quiere ir la Comisión ya se están indicando, y algunos Estados miembros también están exigiendo que se avancen ya algunos criterios. Esos criterios van hacia la liberalización, y ustedes lo conocen bien. Por tanto, más que nunca es necesario que el sector aproveche este estadio 2007-2013 para que si hace falta llegar a un nivel, como en otros sectores así ha sido, de mayor apertura hacia terceros, la solidez de la estructura productiva desde la ganadería hasta la industria láctea sea suficientemente potente como para hacer frente a la competencia de países terceros con total y absoluta seguridad. La presencia de las marcas, la consolidación de las marcas propias, la presencia de nuestros productos, la presencia de los contratos estables entre productores e industrias y su vinculación tienen que suponer para 2013 un nivel de seguridad para el sector, pase lo que pase en la reforma de la OCM o en la nueva OCM. Además, si ya estamos prácticamente en la media comunitaria de estas explotaciones, debemos darles también el nivel de eficiencia y solvencia para que puedan ser competitivas por sí solas.

Para hacer todo esto, se han tenido que tomar algunas medidas que ustedes también conocen, y muy especialmente durante este último año se ha hecho especial hincapié en el cumplimiento del régimen de cuotas lácteas. Llevamos ya varios ejercicios y los dos últimos han sido ejemplares. La desviación entre oferta y cantidad de cuota estimada ha sido mínima, del 0,2 por ciento este año. Por tanto, estamos en un nivel de ajuste técnico de cero. Solo 600 ganaderos de un total de 30.000 tendrán que pagar tasa después de toda una serie de descuentos. Diría más, algunos de estos están haciendo ya todo lo que pueden para concentrar sus explotaciones, sea con incremento de cuota —que es a lo que vamos esta mañana— o sea con la reducción de producción para no estar fuera de la norma. Por tanto, todo el mundo sabe ya que debe estar dentro de la norma. Lejos quedaron, y lo digo así de claro en esta Cámara, los cantos de sirena de algunos agoreros que recomendaban que fuera del sistema se estaba mejor. Fuera del sistema se está con unos precios de la leche del 40 ó 45 por ciento por debajo. Por tanto, estar dentro del sistema es una garantía de cobro y de rentas. Hemos ajustado la producción al sistema y un 0,2 por ciento —lo dijimos en su momento— para mí es una cifra satisfactoria porque estaríamos en el índice de corrección adecuado.

Para seguir gestionando el redimensionamiento de las explotaciones y su propia reestructuración, el año pasado se acometió un plan excepcional vinculado a la entrada en vigor de un régimen de pago único —por eso lo hacía excepcional—, donde se procedió a un sistema intervenido por las administraciones públicas, se fijó un precio de transacción y se habilitó un sistema de distribución de cuotas. Como tal plan excepcional, y lo digo así de claro, no es prorrogable en el tiempo, entre otras cosas porque, si no, no sería un plan excepcional, y perdonen ustedes, pero ese ajuste debió producirse en esa campaña, se ha producido y debemos retornar al sector a unos niveles de funcionamiento ordinarios dentro del marco de la organización común de mercado. Es obvio —y no me cuesta decirlo aquí porque soy un fiel y convencido defensor de nuestro sistema constitucional, como no puede ser de otra manera— que las competencias en la gestión de este sector, como de cualquier otro sector agrícola o ganadero, son de las comunidades autónomas. Fue excepcional que el año pasado el Ministerio de Agricultura gestionase el programa de abandonos y entregas de cuota láctea, son las comunidades autónomas quienes deben gestionar los mecanismos y políticas que se prevean, eso lo tenemos todos meridianamente claro, y nos preocupa ver en la opinión pública cómo alguien distorsiona esos criterios diciendo que el Estado hace dejación, porque Estado son las comunidades autónomas, que lo que tienen que hacer, y lo hacen, es cumplir con sus obligaciones de aplicar la política agrícola común en sus territorios. Aquí no hay ninguna novedad en la gestión por parte de las comunidades autónomas, y aprovecho para decir que ni del 80, ni del 20, ni del 30, ni del 40; la totalidad de la gestión de las cuotas lácteas y sus asignaciones corresponde a las comunidades autónomas.

Dicho esto, el plan de este año sí mantiene, después de un proceso largo de negociación con todas las administraciones implicadas y con las organizaciones agrarias y ganaderas, las organizaciones empresariales y la confederación de cooperativas, una recomendación que se recoge, que es la fijación de un precio de transferencia de cuotas, que sería parecido al que había estado funcionando hasta el momento descontando las aplicaciones de las ayudas del pago único, quedando un precio cercano a los 0,27 euros el kilo, y también —y no es nuestra voluntad interferir en los sistemas de oferta y demanda—, siguiendo las recomendaciones de todo el sector y dado el poco tiempo que queda de aplicación del sistema de cuotas, probablemente hasta la reforma de la organización común de mercado, evitar el recalentamiento o las tensiones de mercado que se produzcan y el encarecimiento de esos derechos, lo que iría en perjuicio del sector. Por tanto, fijar un precio, que sería el que había el año pasado descontado el pago único, estos 27 céntimos de euro, es atender la demanda de los sectores para que las transacciones se hagan a unos niveles de precio pactados que se recogerán en la orden ministerial de transferencia al precio de 0,27 euros. Para que SS.SS.

tengan conocimiento, la horquilla en la que se ha estado discutiendo durante estos seis meses ha sido entre 0,25 y 0,30, por tanto hemos optado por partir por la mitad.

¿Qué se va a hacer además para esta campaña? Mantener un sistema que hasta ahora ya era público, porque toda la oferta de cuota había que comunicársela al FEGA y la cuota que se adquiría se le adquiría y se le comunicaba al FEGA, e ir un poco más lejos en este caso al crearse algo que, a petición de los sectores, se ha venido en denominar el banco coordinado de cuotas, que no es ni más ni menos que un sistema transparente, controlado por las administraciones públicas, de toda la oferta que se genere de cuota que se decida abandonar y por donde se canalicen todas las demandas de cuota que se decidan adquirir a ese precio prefijado de 0,27 euros. ¿Qué hace además la Administración General del Estado con esa oferta de leche que procede de los ganaderos que quieren abandonar su actividad hacia ese banco coordinado de cuotas? En primer lugar, no incentivar el abandono, somos más partidarios de seguir produciendo que de abandonar, pero somos conscientes de que, seis meses después, hay algunos ganaderos que, por necesidades personales o por situación de edad, salud o lo que sea, necesitan poder acceder a la venta o abandono de cuota.

¿Qué hacemos? Pues de la totalidad de cuota que se oferta a esos bancos coordinados se constituye una reserva nacional con el 20 por ciento de lo que se oferte. El 20 por ciento de las cantidades que se oferten serán adquiridas con fondos públicos para constituir una reserva nacional que se redistribuirá con unos criterios prioritarios hablados con los sectores, criterios que ustedes, señorías, siempre han conocido y recomendado, como son jóvenes de primera instalación, explotaciones que han hecho planes de mejora, explotaciones asociativas que tengan una cuota inicial inferior a la media de la comunidad, etcétera; es decir, una lista de prioridades para reasignar ese 20 por ciento de cuota que comprarían las administraciones públicas, con un límite máximo, por supuesto, que sería de 30.000 kilos de cesión gratuita de cuota por agricultor a título principal, hasta 220.000 kilos para instalaciones de jóvenes que inician la actividad. Todo ese nivel de detalles estará publicado en una orden ministerial que se ha circulado durante esta semana, el viernes acaba el plazo de alegaciones, y esperamos que esté publicado en el Boletín Oficial del Estado antes del día 30 de septiembre, si no hay ningún problema. Insisto, se ha circulado esta semana, ocho días de alegaciones y se cierra el plazo de alegaciones este viernes. Esta orden regularía de alguna manera los abandonos y el precio, los 0,27 céntimos de euro. A partir de aquí habrá un decreto que modificará el decreto anterior que, como ustedes bien saben, tiene otro tipo de trámite, de consultas, incluido el Consejo de Estado, por lo que podríamos hablar de un escenario que podría estar, por el trámite de urgencia, lo más rápido posible, si está en dos meses mejor que en tres, pero no es óbice para que el sistema empiece a funcionar. Ese real decreto acabaría

de prefijar esos topes máximos de reasignación, los criterios de reasignación, etcétera.

El sector, después de muchísimas reuniones, nos ha solicitado, vehementemente algunas veces, que también se aplicasen una serie de criterios para la asignación de la parte que no compra la Administración y que esos criterios sean iguales para todo el territorio nacional. Esos criterios que se van a incluir en la orden ministerial son: primera instalación, plan de mejora, explotación asociativa, que tengan una cuota inicial inferior a la media de la comunidad autónoma, sean mujeres, jóvenes, explotaciones prioritarias, explotaciones que hayan hecho los programas de saneamiento, agricultores profesionales, zonas desfavorecidas, que estén en una agrupación de defensa sanitaria, que tengan una denominación de calidad, que entreguen a cooperativas o SAT y que estén en el núcleo del control lechero. Por tanto, estamos hablando de prácticamente el cien por cien de la casuística. Pero había un especial interés en dejar fuera instalaciones ex novo que apareciesen por personas o sociedades ajenas al sector. Esos son los criterios y ahí estarán recogidos. Habrá unos criterios de obligada consideración para repartir esa cuota láctea ofertada al banco coordinado de cuotas que serían: jóvenes de primera instalación, que estén en planes de mejora, que sean explotaciones asociativas y que la cuota inicial sea inferior a la media de la comunidad autónoma. Esa sería la prelación que debería fijarse. Con esto entendemos que desbloqueamos un sistema, insisto, que se había quedado parado desde abril hasta ahora. No se ha estado parado sino que se han hecho una serie de medidas de todo tipo encaminadas a poner racionalidad al sistema de abandono y adquisición de cuota. Se ha hecho ya alguna orden ministerial de cesión temporal de cuotas y entendemos que hemos pasado el tiempo suficiente como para cargarnos de razones, modificar ese modelo, que insisto en que el año pasado había funcionado de forma excepcional, e ir a un modelo de transición, hacia el final de la organización común de mercado actual y poder llegar a la nueva OCM con un sistema productivo acorde a las necesidades que de ahí dimanen, siendo absoluta y extremadamente respetuosos con el marco competencial y atendiendo al máximo las demandas del sector. Como ustedes saben, cuando se intenta hacer eso y se hace con infinidad de reuniones y con infinita paciencia, se acaba por no dejar contento al cien por cien a nadie, pero sí por llegar a un mínimo de consenso, que es el que nos ha llevado a redactar esta orden y este decreto.

Por tanto, señorías, con esto, después de la reunión del viernes con las organizaciones agrarias, nosotros dimos por cerrado el proceso de negociación; las alegaciones que se reciban se incorporarán, si procede, a la orden ministerial y al decreto y a partir de aquí podemos hablar de un nuevo sistema de gestión de los sistemas de abandono y adquisición de cuota láctea, que reitero que no son ni más ni menos que una pieza más dentro del sistema de gestión de este sector lácteo, que es mucho más que la producción, que es mucho más que las

fábricas y las industrias, y que es lo que demanda el consumidor. Por tanto, señorías, estamos ante un nuevo escenario que intentaremos que dure en el tiempo y que nos permita gestionar este sector de la mejor manera posible.

De esto es de lo que queríamos informarles. Coincide con la finalización de este proceso de negociación y reuniones con el sector y con las comunidades autónomas. Insisto en que ustedes podrán constatar que no hay un nivel de satisfacción al cien por cien; no podía ser de otra manera, ya que en todo este proceso partíamos de posturas claramente antagónicas en cuanto a pasar un sector de un sistema a otro pegando un bandazo radical, y entendemos que tampoco es bueno para un sector dar ese tipo de cambios, porque, insisto, lo que necesita es estabilidad y solvencia, que es lo que creo que vamos a conseguir. Deseamos que tenga un futuro claramente esperanzador y que pueda seguir creciendo de la mejor manera posible, defendiendo unos territorios y a unos productores que están instalados en unas rentas determinadas, repito, que puedan seguir creciendo y siendo competitivos y que la industria pueda seguir haciendo ese papel.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Puxeu.

Dentro del turno de grupos parlamentarios corresponde tomar la palabra en primer lugar a los grupos peticionarios de esta comparecencia, y dentro de ello, en el orden de petición, la señora Fernández Davila tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA:** Señor secretario general, muchas gracias por acudir a esta Comisión a explicarnos los pormenores de este nuevo plan lácteo, pero sobre todo le agradecemos la explicación general y concreta de todos aquellos aspectos que de alguna manera inciden en las decisiones del Gobierno para llegar a las conclusiones que usted nos acaba de exponer. **(La señora vicepresidenta, Armengol Criado, ocupa la Presidencia.)**

Nos vamos a limitar a exponer algunos apartados de esos acuerdos y no todos los que usted acaba de citar, independientemente de que los valoramos como muy importantes, porque para entender toda la problemática del sector lácteo parece que hay que obtener una licenciatura, porque no es nada fácil, es muy complejo, sobre todo porque inciden todas esas situaciones internacionales que usted mencionaba al principio. Pero vuelvo a decir que nos vamos a ceñir al aspecto concreto de la nueva gestión de los abandonos, que es la causa que motivó que en el mes de agosto solicitáramos una comparecencia urgente de la ministra, dado que en aquel momento por parte de su departamento se manifestó la intención de acordar el plan lácteo, independientemente de que existieran algunos desacuerdos, en este caso de la Comunidad Autónoma de Galicia, tanto por parte del Gobierno como de las organizaciones de productores. En aquel momento nos parecía urgente una compare-

cencia porque la insatisfacción en nuestro país era total. Es verdad que desde entonces hasta el viernes pasado hubo negociaciones, creo que incluso este lunes ha habido alguna reunión, pero también es verdad que los pasos dados —no digo que no se dieran algunos— no satisficieron a ninguna de las partes en cuanto a lo que a Galicia se refiere. Las organizaciones de productores no están satisfechas y el Gobierno gallego no está satisfecho, que, en definitiva, también tiene que defender los intereses de los productores de Galicia. Efectivamente —y no descubro nada nuevo porque ya lo hablamos en otras ocasiones— la diferencia fundamental está en la gestión del 80 por ciento que se contempla y que se considera que debe ser gestionado por las comunidades autónomas en el sentido de que no transfiera, por decirlo de alguna manera, las fronteras de la comunidad en la que es abandonado.

Somos perfectamente conscientes —porque además se ha transmitido en medios de comunicación— de que la postura de Galicia se considera insolidaria con el resto del territorio del Estado porque parece que se está pidiendo para nuestra comunidad, para nuestro país, unas condiciones superiores a las que pretendemos que tengan otras comunidades, y no es así. Ustedes saben, señor secretario general, señoras y señores diputados, que durante muchos años se estuvo practicando en todo el territorio del Estado un comercio especulativo con las cuotas; se vendía la cuota entre comunidades en la medida en que se vendía entre productores, y en aquel momento sin ningún tipo de restricción. Ustedes saben, y usted, señor secretario general, quizás más que ninguno de los que estamos aquí, que los productores en Galicia eran los máximos compradores en ese mercado, no vendedores. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista esto manifiesta que en su momento se hizo una distribución irracional de la cuota sin tener en cuenta dónde realmente existía voluntad de producir y, sobre todo, dónde existía necesidad de producir leche. Afortunadamente este nuevo Gobierno hizo que la especulación de ese mercado que se creó alrededor de la cuota se paralizara con la supresión del mercado y la instauración de esta nueva que ahora se transmite en el banco, pero, desde nuestro punto de vista, ustedes lo hicieron el año anterior tratando de alguna manera de subsanar la discriminación que hasta ahora se hizo con Galicia en la medida en que el banco no tenía las restricciones que se le aprecian en este nuevo plan, las restricciones del 80 por ciento. En ese sentido, se valoró muy positivamente porque, en efecto, se pudo acceder en Galicia a una mayor cuota, por lo tanto, no solo una mejora de la producción láctea, sino, en general, de la producción agraria. Hay que tener en cuenta —usted daba este dato— que el 35 por ciento del producto final ganadero corresponde a Galicia, pero hay un dato que desde nuestro punto de vista es más importante y es que la producción final agraria es alrededor del 30 por ciento. Por lo tanto, el sector lácteo en Galicia para mantener la capacidad agrícola en nuestro país es fundamental, sobre todo para mantener nuestro

desarrollo rural y para la fijación de nuestra población y no ese continuo abandono no ya de productores lácteos, sino de productores agrarios por no poder vivir en el sector agrario, por lo tanto, en el sector rural de nuestro país. Este dato nos parece muy importante. Estamos hablando de un producto final agrario y estamos hablando, y así también usted lo manifestaba, de los 30.000 productores agrarios en el Estado, de los que el 52 por ciento son productores gallegos, 15.000 productores pertenecen a Galicia. Por lo tanto, tenemos que tener en cuenta estas cuestiones cuando hablamos de lo que incide la producción láctea en el sector ganadero, sobre todo si hablamos del 52 por ciento después de la adaptación de la estructura agrícola gallega, y concretamente de la producción láctea, a las imposiciones que esta política exige, a la que usted se refería al principio de su intervención, y que evidentemente significó muchos abandonos no porque no quisieran producir, sino porque no llegaban a alcanzar los mínimos exigibles para la producción láctea.

He hecho esta larga exposición para que se entienda que la postura de Galicia no es insolidaria ni pretende discriminación con ninguna de las otras comunidades autónomas, sino que tratamos de defender que se subsanen las discriminaciones que con Galicia se tuvieron hasta ahora y que nos parecen fundamentales. Es de alguna manera contradictorio, además de irracional, que mientras se mantiene la distribución de la cuota láctea por productores (la distribución la hace el Estado por productores y no por comunidades autónomas ni teniendo en consideración las características agrarias de cada zona, que son distintas por la propia idiosincrasia de cada país que compone el Estado español o de cada territorio del Estado español; la hace el Estado con base en los criterios que se conocen) se pretenda o se acuerde después que los abandonos sean gestionados por las comunidades autónomas, haciendo en algún sentido una discriminación respecto del primer criterio en la distribución de la cuota, cuestión que ustedes en el plan del año 2005 trataban realmente de subsanar y a nosotros nos parecía más justo. No entendemos por qué lo cambian cuando usted mismo en esta Comisión valoraba como muy positivos aquellos acuerdos y aquel plan. Pero además lo que no entendemos es que debido al retraso, no achacable a la ineficiencia del Gobierno sino a las dificultades del acuerdo; pero debido al retraso, en definitiva, se abrió por parte del Gobierno esa posibilidad del plan de cesión de cuotas en régimen de alquiler, y usted sabe que en estos dos meses en que se abrió ese plan en Galicia se alquilieron más de 10 millones de kilos de leche —más de 8.000 toneladas— a un precio entre 12 y 14 pesetas. En este caso se abrió otra vez la puerta a la especulación porque ustedes estaban poniendo un precio de abandono de 27 y en cambio el alquiler se está pagando a 12 y 14 pesetas: casi, en muchos casos, a lo que luego el productor va a vender la leche, otro problema que no abordaré hoy porque si no sería demasiado extensa mi intervención. Por tanto nos pregun-

tamos si este dato de cómo desde Galicia se está alquilando cuota en estos dos últimos meses no les hace reflexionar sobre la conveniencia de que de la cuota abandonada en el Estado se contemple una mayor cantidad para la Comunidad de Galicia y se puedan subsanar estas deficiencias de escasez de cuota. Lo que está demostrando este alquiler de cuota en estos meses es la voluntad de los productores gallegos de incrementar su producción, pero sobre todo manifiesta la necesidad del sector agrario de Galicia de incrementar la producción láctea para poder incrementar realmente la producción agraria en general. Por tanto, no podemos estar de acuerdo y entendemos que, a pesar de los esfuerzos que hiciera el Gobierno, ni el Gobierno gallego ni las organizaciones de productores puedan estar de acuerdo. Y, señor Puxeu, usted sabe que a pesar de lo dialogado el viernes y el lunes las organizaciones de productores mantienen la convocatoria de manifestación para expresar su posición contraria a la decisión del Gobierno en cuanto a este plan.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Señora Fernández, vaya acabando.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Finalizo, señora presidenta, pero nos quedan muchas cosas por decir porque el tema es realmente importante para nuestro país, nos gustaría que los diputados de los otros territorios del Estado entendieran la postura de Galicia y nos gustaría que el Gobierno fuera propicio a procurar un mayor acercamiento a las posturas tanto de productores como del Gobierno gallego, porque lo que tratamos de decir en nuestra exposición es que no es una actitud insolidaria sino que realmente pretende solventar algo que desde nuestro punto de vista fue una discriminación histórica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Tiene la palabra la portavoz del otro grupo parlamentario peticionario de la comparecencia, el Grupo Popular.

Señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: En primer lugar, quisiera dar la bienvenida y agradecer su comparecencia al secretario general del ministerio, señor Puxeu, así como lamentar una vez más que la señora ministra no venga a esta Comisión a hablar del sector lácteo cuando este grupo parlamentario y otros han pedido varias veces su comparecencia para tratar de este tema y de este sector que, por lo visto, le debe levantar alguna ampollita a la ministra ya que nunca acude ante estas solicitudes de comparecencia que nosotros hacemos.

Me gustaría comenzar mi intervención diciendo que nos presenta una vez más el Ministerio de Agricultura una cuota láctea fluctuante, según donde haya elecciones. Tengo que empezar así, señor Puxeu, porque lamento que todos los planes del sector lácteo tengan como ocasión unas elecciones: en aquel momento, el

Plan 2005, unos meses antes de las elecciones gallegas y ahora se hace un nuevo plan cuando vienen otras elecciones, que no son las de la Comunidad Autónoma de Galicia. A finales de abril ha terminado el anterior plan de reestructuración y nosotros en aquel momento ya tuvimos ocasión de decirle a usted y al ministerio que, si finalizaba este plan el 31 de abril, el 1 de mayo tenía que estar ya puesto en marcha otro plan y que el sector supiera a qué atenerse. Con el anterior plan tengo que ser muy crítica —siempre lo he sido—, porque considero que no es suficiente que se dé un caramelo a Galicia solo en época de elecciones e incluso, para que los ganaderos entendiéramos mejor a quién teníamos que votar, la ministra nos mandaba una carta en gallego y en castellano. No estoy de acuerdo con que se deban hacer los planes con vocación electoral en cada momento, pero con ese plan, reitero una vez más, España ha perdido 7.300 explotaciones, es decir, el 19 por ciento de las granjas existentes en 2005 han cerrado —cerraba una media de 20 granjas diarias—; los productores de leche han visto reducidos sus ingresos en un 6,2 por ciento de media por cada kilo de leche y los costes de alimentación de los animales, la mano de obra, las instalaciones... todo ello ha subido una media de 6,17 pesetas/kilo. En Galicia, concretamente, este plan supuso una rebaja media en los precios percibidos en torno a un 8 por ciento y esta situación ha provocado una pérdida de renta muy elevada para las 15.000 explotaciones lácteas gallegas. Desde nuestro punto de vista, la ministra de Agricultura, pese al clamor del sector no solo en este tema de cuotas sino en el del establecimiento de un precio mínimo para la leche, se viene desentendiendo continuamente del sector lácteo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El Plan de reestructuración del sector lácteo de 2005, como digo —usted lo ha dicho anteriormente—, ha sido un plan excepcional, coincidiendo con unas elecciones autonómicas, que incluso conllevó desequilibrios territoriales, cómo no. Es evidente que la cuota del plan se hizo de forma distinta y que las comunidades que más cuota compraban, en primer lugar Galicia y después Castilla-La Mancha, Navarra y Cataluña, fueron las que más vendieron en ese momento. Algo estuvo fallando a lo largo de ese plan. Fue un plan, creo, injusto que ha castigado mucho al trabajador, al inversor, al que ha intentado levantar su negocio y no me vengan ustedes con que benefició mucho a Galicia, le benefició, pero no lo suficiente. Se les llena la boca a ustedes diciendo que ha ayudado a la incorporación de mujeres y jóvenes a las explotaciones lácteas, pero les voy a poner un ejemplo: en mi provincia, la provincia de la ministra Espinosa —se dice que uno barre para su casa—, en Ourense, según una respuesta parlamentaria, con el Plan de reestructuración de 2005 el número de explotaciones de jóvenes y mujeres fue cero. Yo no me doy por satisfecha como lo puede hacer el Bloque Nacionalista Galego diciendo que fue un plan maravilloso. ¿De qué me está hablando si en Ourense no se ha incorporado ni

una sola mujer ni un solo joven al sector lácteo y a la producción láctea? Ha beneficiado algo y a algunos, pero no lo suficiente porque no ha habido un equilibrio. Ha sido un plan, como digo, injusto que no ha ayudado ni favorecido para nada al sector lácteo gallego porque algunas explotaciones no consiguieron los 200.000 kilos de producción que es lo que, como mínimo, se exige para que podamos hablar de una explotación medianamente rentable. Entonces, fue un adorno, un parche previo a las elecciones autonómicas, pero nada más, con lo cual la deuda con Galicia está muy abierta y lo único que han conseguido es enfrentar a todas las comunidades con Galicia por ese regalito que se le hizo antes de las elecciones autonómicas.

Ahora, cinco meses después de esta campaña, sin ningún mecanismo de gestión puesto en marcha, el sector lleva todos estos meses sin saber a qué atenerse, sin saber si se prorrogaba aquel plan o si se iba a aprobar un nuevo plan. En este momento los ganaderos no saben a qué atenerse ni saben qué hacer y se propone un plan que afectará a 35.000 ganaderos, según ha dicho usted, y dentro de dos meses, si nos apuramos mucho, es posible que entre en vigor, con lo cual imagínese usted el vacío y la inestabilidad que va a ocasionar en el sector ganadero. En este momento nosotros creemos que debe entrar en vigor ya, porque otra cosa a la que usted hace referencia es el presupuesto que va a tener ese plan, y de poco vale anunciar siempre planes si después no van acompañados de un presupuesto. Por otra parte, quiero decirle respecto al mercado libre, por el que están apostando algunos países como Francia, Irlanda y Alemania, que permiten las transferencias entre particulares que España hace todo lo contrario. En este momento es el país más intervencionista en el sector lácteo, lo cual provoca desajustes porque, según quién esté gobernando, va a ir la cuota hacia un lado o hacia otro y eso es lo que no puede ser. Usted ha anunciado aquí que si el 80-20; yo no voy a entrar en eso porque efectivamente nosotros creemos que tiene que ser por número de productores y apoyar a aquellas explotaciones que están haciendo inversiones grandes y que sean rentables, porque de poco vale que si a lo mejor solo hay dos ganaderos en una comunidad autónoma, estos tengan que distribuir el 80 por ciento de la cuota. No sé a qué viene eso y creo que debe ser por el número de productores como se haga. Después, una vez más en este desajuste al que nos tiene acostumbrados el ministerio, la señora Espinosa, para no ser menos, asegura el 21 de junio lo siguiente: El Gobierno nunca aprobará un plan lácteo malo para Galicia y no queremos perjudicar a Galicia porque es la que tiene un mayor peso en España, pero si es necesario el nuevo plan tendrá carácter político. Lo dice la propia ministra. Le estaba diciendo que le vamos a perjudicar un poquito, pero no se preocupen, tenemos carácter político porque vienen unas elecciones autonómicas a la vuelta de la esquina y cuando vuelva a haber elecciones en el País Vasco o en Galicia volveremos a dar otra cuota diferente. Lo dice la señora Espinosa en un medio de

comunicación gallego. Después dice que las prioridades del Ejecutivo son los jóvenes y las mujeres. Una vez más teoría y demagogia de que se va a apoyar a jóvenes y mujeres cuando ya le he anunciado antes los datos que ustedes mismos nos han entregado en una respuesta parlamentaria. ¿Qué va a ocasionar esto? Seguir perjudicando a las granjas pequeñas, ya que van a impedir su crecimiento, lógicamente. El ministerio, por un intento de callar la boca a sus socios de Gobierno, en este caso al conselleiro del Bloque Nacionalista Galego, ahora reparte un dinero que, según dice el propio conselleiro, es para compensar por la situación en la que quedaría la comunidad tras la aprobación del nuevo plan. Esto también lo dicen fuentes del ministerio. Quiero que me diga si esto es cierto, si estos 22,5 millones de euros que le corresponderían hasta el 2013 son, como dice el portavoz del ministerio, para compensar la situación por el desastre que van a ocasionar ustedes en Galicia después del nuevo plan de reestructuración.

Por último, quiero comentarle que no hay nada peor, y se lo dije ya en otras ocasiones, para el sector productor ganadero que la incertidumbre y la falta de información. En este momento incluso hay algún sindicato que dice que —leo textualmente— el sector lácteo en España está fuera de juego en la Unión Europea, al igual que es un cero a la izquierda hoy por hoy, algo que no va a cambiar. Esto lo dicen algunos sindicatos, con lo cual la verdad es que es bastante desalentador. Considero que, con plan o sin él, el mercado de cuotas debe abrirse si no es totalmente sí al menos por un periodo de tiempo amplio. Opinamos que se debe construir un sector competitivo y para eso es necesario un mercado libre de compraventa de cuotas, un mercado de oferta y demanda que debe reestructurar mejor el sector. No se debe limitar ni coartar el derecho de las ganaderías a ejercer, en la medida en que consideren necesario, su redimensionamiento. Creo que en esto debemos coincidir todos. De poco vale si alguien está invirtiendo por hacer crecer más su explotación si después el Gobierno va a distribuir la cuota según se le antoje y según qué criterios. El Partido Popular considera que una explotación tiene que tener más de 200.000 kilos de cuota para que sea rentable y, por otra parte, que los ganaderos, como empresarios, no deben estar sometidos a la intervención que decida quién debe permanecer o no en el sector o cuál ha de ser su renta, y menos con fondos públicos, señor secretario.

Por último, le pedimos una vez más que convoquen la mesa del precio de la leche porque en estos planes que van sacando a cada paso no se habla para nada de otros problemas que tiene el sector lácteo. Nos dedicamos a hablar de cuota, de si va para una comunidad o para otra, pero nos estamos olvidando de los precios de la leche que en estos momentos se está pagando a cantidades inferiores a las de diez años atrás. Con carácter inmediato se debe convocar a la mesa del precio de la leche con el objetivo de establecer un precio mínimo, sin perjuicio de que después los propios productores y las

industrias acuerden un precio superior a ese mínimo teniendo en cuenta los parámetros de calidad, sanidad y porcentaje de materia grasa. Le pedimos que soliciten más cuota a la Unión Europea. Son ustedes unos conformistas; no así otros países de la Unión Europea que están luchando por conseguir más cuota para sus países. Nosotros estamos repartiendo y peleándonos por lo poquito que hay. En este tema deben ser más exigentes y reivindicar más cuota láctea para España como están haciendo otros países; deben hacer el reparto de cuota por número de productores, no por el número de comunidades o decir que si hay 17 se va a repartir 80-20, porque a lo mejor hay una comunidad que necesita más y otra menos según en qué momento. No por eso se debió sacrificar con el plan anterior a comunidades como Castilla-La Mancha y Cataluña y ahora perjudicar a otras. Creo que en cada momento hay que ayudar a quien lo precise según las necesidades del mercado. Por otra parte, es necesario que se controle el contenido de las cisternas de Francia y Portugal que cruzan a diario nuestras fronteras, saber su origen, destino y también su calidad. No solo hay que exigirle a nuestros productores y ganaderos españoles y después —yo vivo a veinte kilómetros de una frontera— a saber lo que entra. Esos planes también deben hablar de esas situaciones. No podemos dedicarnos a hablar solo del banco de abandono, con lo que, por supuesto, no estamos de acuerdo, sino que ustedes tienen que luchar por la sostenibilidad del sector lácteo y por que la gente ganadera y la gente del campo esté ahí. Eso también es desarrollo rural y es mantenimiento de la población en el medio rural. Por eso es por lo que tienen que luchar, por fijar esa población y por hacer que esas explotaciones sean dignas y rentables para los ganaderos.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) cuyo portavoz tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señor secretario general, por su comparecencia y por las explicaciones que nos ha dado de un tema que realmente es complejo. Se trata de una situación que afecta a un sector de un calado social importante tanto a nivel agrario como en cuanto a la industria agroalimentaria y que intenta resolver una situación de excedentes que, como bien ha recordado, era muy problemática socialmente por la destrucción de productos lácteos que no tenían utilidad. En política lo lógico es intervenir el mercado buscando una solución que reordene esta producción para que los excedentes no se produzcan y, en segundo lugar, como también ha dicho, para que cada uno de los factores productivos se beneficie de los mayores ingresos posibles.

Estamos ante la apertura de un desacoplamiento provisional hasta 2013 y de una nueva OCM, esto es lo que tenemos que preparar. Pero todo esto no va en contra de una situación de interinidad durante estos dos años

porque si la situación era grave y si las acciones que había que tomar para reordenar el mercado eran difíciles, lo importante era tener una cierta agilidad. Aunque las conversaciones, las entrevistas y las reuniones del Gobierno hayan sido importantes, no ha existido agilidad para resolver el conflicto en los términos en que hubiera sido deseable. En el caso de Cataluña vamos a tener una pérdida de cuota importante por dos veces. Me explicaré más adelante.

Quiero hacerle unas preguntas al señor secretario general y la primera es la siguiente. Cuando se produce la compra de cuotas, que se compran a precio de mercado para luego ofrecerlas, ¿se ha tenido en cuenta que los beneficiarios las mantengan un tiempo determinado? ¿Cuántos son los nuevos productores que han generado estas compras de cuotas con las ofertas que ha hecho el Gobierno? ¿Las dimensiones de estos nuevos productores están en la media de lo que pretendía el Gobierno? La cuota de los 220.000 kilos por agricultor a tiempo parcial funciona a la baja. Este ajuste les obliga a redimensionar a estos productores, por lo que la primera acción no ha tenido, a nuestro modo de ver, el suficiente éxito como para reordenar el mercado. Con relación a la interinidad, me gustaría que nos dijera si las expectativas de abandono se producen como consecuencia de las nuevas cesiones, una vez se han preparado los desacoplamientos. En concreto. Me refiero a que no se produzca una situación por la cual el Estado ha comprado a un determinado productor la cuota al precio de mercado anterior, sus sucesores lo hayan comprado a un tercio más las concesiones que ha hecho el Gobierno y, después, una vez obtenidas las cantidades de cuota, se puede abandonar esa cuota de la nueva cesión con el mantenimiento del cobro de la renta de pago desacoplado.

En segundo lugar, quiero señalar que todas las organizaciones catalanas, así como UPA y COAG, le están pidiendo al Gobierno más celeridad en la creación del banco de cuotas. Agradezco que esto tenga lugar antes de fin de mes. Según afirma alguna de las organizaciones citada, dada la estacionalidad de la producción de la leche, se va a perder una campaña. La regulación de la media autonómica que propugna el ministerio favorece a Cataluña. En cuanto a la media que estableció Cataluña de 260.000 kilos por agricultor a tiempo parcial, estimamos que los 220.000 es una consideración a la baja. Se ha demostrado eficientemente en nuestra comunidad autónoma que es una media imprescindible para mantener la viabilidad del sector. Si estamos organizando el sector para el futuro, nos gustaría saber cómo entiende el señor secretario general esta situación y cuáles son las previsiones que tiene el ministerio respecto a estos mínimos de funcionamiento.

Finalmente, tal y como el secretario general ha manifestado, reitero el descontento de los sectores, al menos en Cataluña, UPA reconoce los criterios positivos de la nueva orden ministerial, pero pide que sean nacionales y únicos en la distribución de la cuota láctea. Asaja rechaza el plan —que va a llegar con más de seis meses de

retraso— porque lo considera intervencionista, porque no despeja las dudas de cara al futuro ni afronta las cuestiones pendientes del mercado de la leche, donde se impone la voluntad de la industria y se limita la capacidad de crecimiento de las explotaciones con más posibilidades de ser competitivas. Unió de Pagesos ha advertido de que el retraso excesivo en la publicación del plan, al que me he referido anteriormente, y las condiciones que se establecen por parte del MAPA, pueden suponer, con toda probabilidad, que Cataluña pierda una cuota láctea por segundo año consecutivo. Además de este grave retraso, los criterios que propone el MAPA no se adecuan a la realidad de muchas explotaciones catalanas, que por sus características pueden quedar fuera. Este hecho comportaría que parte de la cuota abandonada en Cataluña quedase sin repartir entre los ganaderos catalanes y pasase a otras comunidades autónomas. Asimismo, consideran que esta limitación de 220.000 kilos por agricultor a título principal, que afecta a la distribución del 20 por ciento de la cuota estatal, queda lejos de la dimensión media de la explotación catalana y entienden que un tope de 500.000 kilos —a esto se refiere la Unió de Pagesos— sería más correcto. Prolec, la organización de productores, que es más estatal, ha hablado de una cierta liberalización y pide la mejora de esos 220.000 kilos por agricultor a título principal, algo que está más en la línea de las pretensiones catalanas. Su explicación me ha satisfecho, pero sería oportuno que nos explicara las condiciones que han dado lugar a esta media, las necesidades que han retrasado su puesta en marcha, así como la posibilidad de que se pueda revisar —supongo que a estas alturas ya no sería posible, como ocurre con las órdenes ministeriales—, y cómo han influido en la decisión del ministerio a la hora de elaborar la orden ministerial.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo de Esquerra Republicana el señor Ramón Torres tiene la palabra.

El señor **RAMÓN TORRES:** Quiero agradecer también la comparecencia esta mañana del secretario general, el señor Puxeu, para hablarnos básicamente —no quería hacerlo en principio, sino generalizar sobre el tema— de las cuotas y del plan que estamos esperando, no solo los grupos parlamentarios, sino también las organizaciones profesionales y los agricultores y ganaderos en general.

En la primera parte de su intervención ha querido explicarnos el buen estado en el que se encuentra el sector lácteo. Me gustaría comentarle que a nivel productor el sector pasa no sé si por una crisis importante, pero sí por una crisis y, para intentar buscar la viabilidad de este sector productor, la única solución es que las dimensiones de estas producciones vayan al alza para que puedan hacerlas más viables. Sabemos que los costes de producción son cada vez más elevados y, si no redimensionamos al alza estas producciones, se van a ir cerrando producciones cada vez más importantes. Digo esto porque en ese análisis que hacía muchas de las

consideraciones que tenemos en el plan si no van en ese sentido —algunas son contrarias, como el mantener producciones pequeñas que cada vez van a tener mayores dificultad para aguantar esos gastos de producción— no van a solucionar el problema y vamos a cerrar más producciones. Esta es la primera reflexión que quería hacer. Como decía la señora Fernández Davila, lo que nos ha traído aquí a los grupos parlamentarios, es a hablar de este plan de reestructuración de la cuota láctea. Pues bien, Cataluña esperaba este plan rápidamente ya que el anterior fue —aquí no se ha dicho de manera clara, pero se ha insinuado— muy malo para ella. Cataluña perdió más de 26.000.000 de kilos en la última reestructuración y esperaba que el nuevo plan pudiera recuperar, si no la totalidad de la cuota que perdió, una parte. La verdad es que la expectativa es negativa, pues parece ser que por segundo año consecutivo Cataluña va a perder cuota láctea, hecho que preocupa a los productores catalanes. Como algún portavoz ha señalado, no sé si ha tenido carácter propagandístico ante las próximas elecciones, pero no lo han hecho nada bien pues Cataluña va a perder protagonismo. Sin entrar en una guerra de comunidades, si gana Galicia o si pierde Cataluña, la verdad es que en el último plan la única comunidad autónoma que no perdió cuota fue Galicia. Posiblemente, como decía la señora Fernández Davila, hay que reparar algún agravio pasado, pero esa es la realidad. Recordará usted que la Comunidad de Cantabria pidió que se pudiera recuperar todo lo que había perdido con el último plan y la ministra se comprometió a reparar ese agravio que había sufrido Cantabria con el fondo nacional, pero también para otras comunidades, como Cataluña, el anterior plan fue bastante perjudicial. El retraso de las negociaciones ha empeorado las expectativas de los productores catalanes y, como decía el señor Grau, los criterios que el MAPA está poniendo encima de la mesa no van a ayudar, sobre todo por las características de las producciones catalanas, a que estas se vean beneficiadas. El retraso de las negociaciones puede perjudicar y los criterios que va a llevar a cabo el ministerio tampoco se adecuan a la realidad de muchas explotaciones catalanas, con lo que el nuevo plan no va a compensar el agravio que sufrió Cataluña con el último plan, cuestión que nos preocupa. Si usted entiende que eso no es así, quería que nos lo comentara.

Me gustaría hacer referencia, como decía el señor Grau, a esa limitación de los 220.000 kilos por agricultor a tiempo parcial. Si vamos a potenciar que las explotaciones sean lo más rentable posible, nosotros también estamos de acuerdo, con la posición de la Unió de Pagesos en el sentido de que se pudiera aumentar ese techo a los 500.000 kilos. Que la distribución del 20 por ciento solo llegue a esos 220.000 kilos en los agricultores a tiempo parcial nos parece un poco significativo. Este plan debía intentar acabar con la deslocalización que se sufrió con el anterior plan. Ya me he referido a Cantabria, pero es verdad que esa deslocalización rompe el equilibrio entre el consumo interior y la producción.

Nuestro grupo presentó en esta Cámara una proposición no de ley antes de que se negociara el plan, y al final llegamos a un acuerdo con los otros grupos parlamentarios, para instar al Gobierno a solucionar algunos aspectos que nos preocupaban, como el de acabar con el agravio comparativo. S.S. hacía referencia a algunos de los puntos que acordamos, básicamente a lo que se pagaría por la cuota de abandono. Nuestro grupo propuso en esta Cámara que una cifra adecuada sería 0,35 y se ha llegado a 0,27. Tendría que ser una cifra suficiente, pero que no ayudara a que la gente abandonara o que pudiera especular con el abandono. Le pregunto si usted cree que esta cifra de 0,27 es la adecuada. Teniendo en cuenta que se ha llegado a este acuerdo con las organizaciones profesionales, puede ser una cifra correcta. En nuestra opinión, se debería llegar a un equilibrio entre que fuera viable económicamente pero que no animara a la gente a abandonar compulsivamente. En dicha proposición no de ley también instábamos al Gobierno a agilizar los trámites y los plazos de abandono a fin de que pudiera haber una redistribución rápida de las cuotas abandonadas. No sé si se han agilizado esos trámites, pero entendíamos que era necesario y así lo expusimos. Propusimos también que los ganaderos jóvenes pudieran tener una discriminación positiva en ese reparto de cuotas, que por cada kilo de cuota que comprara un agricultor joven se le pudiera ceder otro kilo. No sé si las ayudas a los ganaderos jóvenes que se contienen en ese plan van en ese sentido o no. Nos gustaría que nos detallara en qué van a consistir las ayudas, a las mujeres y a los ganaderos jóvenes. Habría que alcanzar un compromiso con los ganaderos a los que se les puedan asignar nuevas cuotas para que continúen la actividad agraria durante un tiempo. No sé si se ha buscado algún sistema que comprometa a los agricultores a que continúen. Nosotros marcábamos tres años, pero no sé si se ha establecido un plazo similar.

En cuanto a la distribución de las competencias autonómicas, entendemos que aunque esa distribución del 80-20 pueda ser beneficiosa, la intención de nuestro grupo es que la gestión sea del cien por cien y así lo comentábamos en la citada proposición no de ley que aprobamos. Nuestro grupo apuesta por que la gestión del cien por cien pertenezca a las comunidades autónomas, porque así debería ser. Me gustaría que me pudiera explicar cómo han acabado las propuestas que hacíamos con otros grupos parlamentarios antes de que se aprobara el plan. Esperamos que el plan entre en vigor lo antes posible, porque ese retraso no ayuda en absoluto a los productores catalanes. Esperamos también que esos criterios, que tan mal van para Cataluña, se puedan mejorar para que los productores catalanes no pierdan tanto como perdieron con el último plan. Aunque las expectativas indican que eso va a ser así, esperamos que dichas expectativas se puedan mejorar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Alonso Núñez tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: El Grupo Parlamentario Socialista agradece y considera muy oportuna la comparecencia del señor secretario general para informar sobre la situación del sector lácteo español; insisto en lo de español, porque no es de un territorio concreto. Nos ha parecido muy oportuno el análisis global que ha realizado, ya que no se ha limitado específicamente al controvertido tema de las cuotas lácteas. Coincidimos en la importancia social y económica de este sector en el conjunto del Estado y también en la influencia que tiene en el desarrollo rural de amplias comarcas de Galicia, de Asturias, de Cantabria, del País Vasco, etcétera. Habría que destacar y poner en valor, sobre todo los que hablamos en este Parlamento representando a partidos políticos que tienen amplia implantación en el territorio del Estado, que el sector lácteo tiene una mayor o menor representación en todas las comunidades autónomas del Estado que es digna de ser destacada y, por supuesto, defendida. El sector productor, como aquí se ha señalado, vive algunos momentos de incertidumbre debido a los cambios que se han introducido en la Organización Común de Mercado y a la disminución de algunas de las medidas de protección; medidas todas ellas que han sido impuestas por la Unión Europea. Querríamos dejar constancia expresa de nuestra confianza en el sector, de su capacidad de adaptación a esta nueva realidad económica y de la seguridad de que vamos a tener en el futuro un sector lácteo potente, competitivo y con capacidad no solo, como dicen algunos, de resistir ante esta nueva situación sino de competir, de ampliar horizontes en unos mercados cada vez más abiertos y más difíciles pero donde estamos seguros de que la industria láctea española tendrá su peso específico.

Entrando ya en valoraciones, el Grupo Socialista quiere rechazar claramente los discursos catastrofistas y específicamente el que de nuevo ha realizado la portavoz del Grupo Popular y quiere transmitir un mensaje de confianza en el sector y en la Administración española que está haciendo todo lo que está en sus manos. En España hemos realizado en los últimos años un gran esfuerzo de modernización de este sector. Habría que ver todas las cifras que se han dado aquí en sentido positivo y no con una óptica estrictamente territorial de balance de ganancias o pérdidas en función de lo que cada territorio haya podido ganar o perder. Es más importante ver el sector, ver los ganaderos, ver las explotaciones, ver las industrias y comprobar el avance que se ha producido. Ahora tenemos en España, como ha señalado el secretario general, unas 30.000 explotaciones, con una cuota media de más de 200.000 kilos por explotación, algo que era absolutamente impensable hace muy pocos años. Estamos en una situación de cuota media muy similar a la media europea y es un motivo de orgullo, desde mi punto de vista, de un sector que ha sido capaz de adaptarse a una situación de dificultad. También es digna de destacar la evolución magnífica de la industria láctea que, con un parque industrial de 1.658 empresas,

es uno de los principales valores de la industria alimentaria española. Sus inversiones —lo ha destacado el señor secretario general— en investigación y desarrollo y en modernización de procesos de fabricación están situando a la industria láctea a la cabeza de la industria europea. Es verdad que los precios de la leche han evolucionado a la baja en los últimos meses, pero también es verdad —y hay que decirlo— que tenemos unos precios medios superiores a la media europea; que la calidad ha evolucionado a mejor y que la industria láctea se ha modernizado. Por tanto, hay aspectos positivos y no siempre deberíamos hablar aquí solo de los aspectos negativos.

En relación con el tema que ha sido motivo de análisis, explicación y, sobre todo, de posicionamiento político por parte del resto de portavoces, el Plan lácteo 2006 y en concreto las cuotas lácteas, el Grupo Socialista quiere dejar patente su posición: mantenemos y apoyamos la decisión del Gobierno de tener en España un sistema público de compraventa de cuotas entre ganaderos. En relación con el establecimiento de ese sistema público en un Estado descentralizado y en coherencia con el proceso de descentralización y de autogobierno a favor de la aplicación de los títulos competenciales por las comunidades autónomas, el Grupo Socialista considera que deben ser éstas las que gestionen este sistema público estatal de cuotas lácteas y el resto de medidas de actuación relacionadas con los planes de reestructuración del sector. Nos parece incoherente que la portavoz del Grupo Parlamentario Popular nos haya dicho hoy una vez más que solicita un mercado libre para las cuotas de leche y el mismo día, sin darle vergüenza alguna pida el establecimiento de un precio fijo de la leche mínimo para todos los agricultores. Si hablamos de libertad, libertad para los precios y para las cuotas pero no vamos a poner un sistema libre en las cuotas. Nos parece incoherente este planteamiento.

La portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha suscitado un tema sobre el que el Grupo Parlamentario Socialista le gustaría escuchar alguna reflexión al secretario general en relación con la posible petición —no sé si se podría conseguir— de un incremento de cuota. En principio, manifestamos nuestras dudas de que si en este momento, que hay un equilibrio de oferta y demanda, hubiera un incremento de cuotas en nuestro país esto no supondría una bajada en los precios percibidos por los agricultores o ganaderos y, por tanto, se agravaría este tema que ha sido denunciado por la citada portavoz del Grupo Parlamentario Popular de bajada de precios. En cualquier caso, vuelvo a repetir que en estos sistemas no es coherente hacer exclusivamente un balance territorial de la aplicación de estos programas. Esta es una forma un poco reduccionista de ver la aplicación de planes nacionales de reestructuración. Un plan no es bueno o malo en función del balance inmediato que tenga de salida o entrada de cuota en la comunidad. Hay que ver la afectación por sectores, por tamaños, por explotaciones prioritarias, por jóvenes, por mujeres, por ATP.

Esto es lo importante y, en definitiva, en el Congreso de los Diputados estamos para defender a un sector en su conjunto y, sobre todo, para fijar prioridades de tipo sectorial, de explotación e industrial, más que para ir exclusivamente a hacer un balance territorial y con esto catalogar si un plan es bueno o es malo.

Por último, creemos que el Gobierno está realizando un esfuerzo de negociación. Negociar muchas veces lleva implícito alargar los plazos. Estamos absolutamente convencidos de que es muy difícil —creemos que imposible— llegar a un acuerdo unánime, porque además se están haciendo estos planteamientos de tipo territorial, para hacer una evaluación en conjunto del plan. Por tanto, el Grupo Socialista considera y apoya que el plan se dé por aprobado y le ruego al señor secretario general que transmita a la ministra y al Gobierno nuestro interés en que se agilicen los trámites para que las disposiciones administrativas que hay que tomar —la orden ministerial y el decreto que posteriormente tendrá que aplicarse— vean la luz en el plazo más breve posible. Consideramos que el sistema propuesto, como ha explicado el señor secretario general, garantiza un sistema público, pero un sistema público transparente que va a permitir facilitar cuota a explotaciones prioritarias en todo el Estado a unos precios asequibles, cosa que sería imposible en un mercado libre, que lógicamente sería copado por las explotaciones más potentes. Este establecimiento del 80-20 es coherente con el reparto competencial, con las condiciones que ha establecido el señor secretario general. Esto permitiría que las comunidades autónomas aplicaran criterios también que prioricen las explotaciones más protegibles en cada momento y daría garantía de mantenimiento del sector y de su importancia en el desarrollo rural, en el mantenimiento de la explotación de aquellas comarcas que a nivel estatal y a juicio también de las comunidades autónomas son prioritarias.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a los temas planteados por los distintos grupos el señor secretario general de Agricultura y Alimentación tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Puxeu Rocamora): Voy a ser absolutamente claro en la respuesta a muchas de las cuestiones que han planteado Sus Señorías En honor a la verdad, señor presidente, voy a incumplir la promesa de acabar antes de las dos, porque solo quedan cinco minutos. Para mí —lo saben ustedes, señorías— es un honor trabajar con la ministra Espinosa, y dentro del trabajo están los procesos de negociación, elaboración de documentos y comparecer ante esta Cámara, que para mí también es un honor, a explicar cuáles son las políticas del Gobierno y, por tanto, las políticas de la ministra Espinosa. No creo que ella tenga ningún otro problema —está siempre compareciendo en Pleno y en Comisión— y para mí —insisto— es un honor comparecer para explicar la situación de este sector de la leche, de

regadíis o de lo que sea porque, además, forma parte de mi trabajo.

En primer lugar, en aras de esta absoluta claridad, perdonen que no conteste de forma exhaustiva a todos los temas. Por ejemplo, muchas de las cuestiones que han planteado el señor Ramón y el señor Grau se las podemos contestar por escrito o dándoles los borradores de norma. La cuota es de los ganaderos. Territorializar este régimen de aplicación de cuotas que refleja el reglamento comunitario es un ejercicio maniqueo que se ha llevado a cabo por parte yo creo que de todos, muy especialmente por parte muy interesada del propio sector. Ustedes han hablado durante la mañana de hoy de qué proporcionalidad y de cuánta cuota va hacia un lado o hacia el otro. Va en función de la tipología de explotación que se priorice o, en un mercado absolutamente abierto, de la capacidad adquisitiva del tipo de explotación que está en disposición de comprar a unos precios determinados. Por tanto, nada más lejos de la realidad. No me atrevería a decir que olviden ustedes lo del 80-20, pero creo que lo he explicado con claridad: la cuota es de los ganaderos y la gestión de esa cuota es al cien por cien de las administraciones competentes, que son las comunidades autónomas, porque es su competencia. En este momento hay dos intervenciones, porque intervenido es el sistema. El sistema de la organización común de mercado del precio de la leche —lo hemos explicado y lo reitero— favorece un equilibrio entre oferta y demanda, favorece unos precios diferenciales con los mercados internacionales y favorece una estabilidad en el sector productor de leche y en el sector industrial, que como también he dicho concentran más de 70.000 ocupados. Por tanto, es un sector muy importante para darle estabilidad en un proceso de adaptación —que nadie se equivoque— hacia una nueva reforma y una finalización de periodo de pago único en 2013, que va a ir, en una tendencia clara, a una mejora y a mayor competitividad, para la cual debe este sector como tantos otros adaptarse y prepararse para tener en ese momento las mismas oportunidades, cuando no más y he dicho, desde la propia producción ganadera hasta la presencia de las marcas y los productos en los mercados y la posición industrial y empresarial, para un momento de libre competencia o de mayor competencia que el actual. Lo único que propone el Gobierno de la nación —oídas todas las partes y escuchado el descontento de todas ellas— es, fijar un precio de transferencia del orden de 27 céntimos de euro más todas las ayudas que ya están previstas en la regulación actual, para la cuota que se oferte, sin incentivar el abandono —como ustedes muy bien decían, señorías— y evitando la posibilidad de recalentamiento de la demanda en unos momentos en los que podría estar condicionada por la poca oferta —que tampoco se incentiva— y por un periodo transitorio muy corto en años. Por tanto, esa es la intervención: fijar un precio y fijar un sistema que es público, como lo era hasta ahora, pero que se va a llamar banco coordinado de cuotas lácteas, un sistema parecido y contro-

lado por los organismos pagadores donde se oferte toda la producción que se quiera abandonar y donde se incorporen todas las demandas que quieran participar en ese reparto. Esas demandas, a solicitud de las organizaciones agrarias y de las comunidades autónomas, siguiendo con un modelo determinado de fijar las ganaderías en las zonas tradicionalmente productoras y atendiendo a una serie de criterios —esta vez sí— sociales, se distribuyen con una prelación por parte de las comunidades autónomas, con unos criterios que puedan cumplir fácilmente casi el cien por cien de los productores, de los ganaderos. Con esos criterios y siempre que haya demanda, se cubre esa distribución. ¿Qué más hace la Administración General del Estado? Compra el 20 por ciento de la cuota que se oferte para redistribuirla con unos criterios eminentemente sociales y con unas prioridades hacia las ganaderías que cumplan esos requisitos, no hacia ningún territorio. Ahora bien, señorías, si da la casualidad de que el 53 por ciento de los ganaderos está en la Comunidad Autónoma de Galicia, hacia ahí irá probablemente en esa proporción. Si los criterios sesgan hacia un tipo de explotación que está más en la cornisa cantábrica, o en Galicia que en las regiones donde hay menos pastos —también las habrá en el Pirineo, en el valle de los Pedroches y en otras zonas—, hacia ahí irá, pero con esos criterios, esa cuota es gratuita con unos topes: 30.000 kilos por explotación, por ATP, y 220.000 kilos por nuevo joven que se incorpore a ese tipo de explotación. Eso será gratuito, señor Ramón. ¿Por qué? Usted me decía: déselo a los jóvenes uno a uno. No, se lo damos gratis. Por un lado, puede comprar u optar a la compra a 27 céntimos y, por otro, tiene una cuota gratuita. Lo mismo ocurre con el resto de los criterios de redistribución. En ninguna parte de la orden ministerial ni en el decreto se definirá otra cuestión que prioridades a la hora de la prelación. ¿Qué más dice el ministerio? Que si de ese 80 por ciento, en el que no intervenimos, hubiese sobrantes, también somos compradores y vamos a redistribuirlo.

La señora Vázquez me decía: ¿cuánto van a poner ustedes? Pues no le ponemos límite. Vamos a comprar el 20 por ciento de lo que se oferte y si sobra de ese 80 por ciento que no se redistribuye por ese sistema de oferta-demanda, también seremos compradores y lo redistribuiremos. Nada más. Eso constituirá la reserva nacional que se distribuirá con esos criterios que aprobamos en conferencia sectorial, que son criterios prioritarios en función de la estructura media de producción y de una serie de criterios sociales. ¿Que si alguien quiere crecer mucho más rápido se verá limitado? Por supuesto, con esta programación no satisfacemos a todo el mundo, pero tampoco se rasgue las vestiduras, puede subir en dos años; llegar a esos 500.000 kilos se hace en dos años. Esas transferencias hacia un tipo de explotación determinado se hacen en un tiempo más dilatado. Esos son los topes de esta regulación. Señorías, veamos de dónde venimos. Venimos de un año excepcional donde todo el sistema estaba regulado. En este momento

lo único que regulamos es la oferta-demanda, un precio determinado y compramos una parte determinada, 20 por ciento más sobrantes, para redistribuir con esos criterios. No hacemos ni más ni menos. ¿Que a partir de aquí se monta un debate complicadísimo territorial y profesional? Creo que es un debate viciado y maniqueo, lo digo así de claro. Niego la mayor. Después del cierre de las reuniones de las negociaciones del último viernes hubo un acuerdo generalizado que se descompuso al llegar a los territorios. Allá sabrán la que se montaron.

Señorías, lo que sí puedo decirles —y acabo— es que por parte del Gobierno de la nación hay una absoluta transparencia, absoluto respeto al sector y celeridad, porque de eso sí me acuso, y se lo he dicho a ustedes. Hemos pasado mucho tiempo en aras del consenso, en aras de la racionalidad y en aras de hacer un plan que sirva para mejorar la posición de nuestros ganaderos y de nuestras industrias para el futuro. En esas estamos. Cuenten, señorías con todas las explicaciones que hagan falta y les damos por escrito los borradores de las órdenes ministeriales o de decretos, si lo consideran oportuno, y además los verán publicados en el Boletín Oficial del Estado con absoluta celeridad. Para eso también nos pagan los contribuyentes, para que tomemos decisiones. Siento haber tardado demasiado en tomar estas decisiones, pero creemos que hemos hecho lo mejor que se puede hacer en este momento para este sector.

El señor **PRESIDENTE**: Abriré un breve turno de réplica, aunque no es obligada su utilización. Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Me gustaría decir un par de cosas lo más brevemente posible. El señor secretario general dice que la cuota es de los ganaderos y nosotros no lo discutimos. No estamos territorializando un debate; estamos diciendo que la cuota es de los ganaderos. Si la cuota es de los ganaderos para distribuirla, tiene que ser de los ganaderos una vez que se abandone el mismo sistema de distribución. Aquí se ha hablado —lo han dicho los compañeros catalanes— de que se perdió cuota el año pasado en Cataluña. Nosotros nos preguntamos cómo se perdió cuota si esa cuota revirtió en el banco central y, por lo tanto, se distribuyó de acuerdo con los criterios y los tipos de explotaciones en los que se distribuye la cuota. Si el abandono va a ser gestionado por las comunidades autónomas, vamos a tener a lo mejor una contradicción entre el tipo de explotaciones en el que se distribuye esa cuota cesante. Por tanto, desde mi punto de vista no es racional que quede ese 80-20 como está pendiente. Hay algo que quiero que entiendan todas sus señorías. Si el año pasado hubo algún territorio que perdió cuota, entre los años 2000 y 2004 ¿cuánta cuota perdió un territorio como el de Galicia, que tuvo el abandono del 55 por ciento de las explotaciones de todo el Estado español? El 55 por ciento de los abandonos del Estado fue en el territorio de Galicia. Yo creo que es necesario tener en cuenta estas

cosas. A nosotros nos parecía, señor secretario general, que el plan de 2005 era mucho más equitativo, mucho más racional y que, además, de alguna manera distribuía justicia.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Grau había indicado anteriormente que quería intervenir.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Y no para abrir el debate, señor presidente, sino para agradecer el ofrecimiento del señor secretario general de remitir esa información. Le reitero mi solicitud y espero tenga a bien hacerla llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Para agradecer la comparecencia del secretario general y su disposición a enviar esa información. Una última petición y es que las cosas que el Grupo Parlamentario Popular le ha planteado sobre precios y sobre fronteras las tenga en consideración a la hora de elaborar ese plan.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos la información dada y la prometida.

Al Grupo Parlamentario Popular quiero decirle que esperamos ver cuanto antes una proposición no de ley en el sentido de pedir la liberalización del mercado de cuotas en España. Eso es lo que veríamos coherente con la intervención de la señora portavoz.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Puxeu Rocamora): Un minuto, señor presidente. Me expreso muy mal. Mi mala costumbre de pensar en catalán y traducirlo al castellano debe de hacer que me exprese mal. Los criterios del abandono y adquisición de cuotas son únicos para todo el Estado, únicos para el cien por cien. La gestión es al cien por cien de las comunidades autónomas, que son las competentes, y no hay fraccionamiento. El Estado es comprador del 20 por ciento de todo lo que se oferte y ese 20 por ciento se redistribuirá en función de unos criterios pactados, que son claramente sociales, en función de un tipo de explotación determinada, y eso se reparte con unos topes máximos, que son 30.000 kilos o 220.000 por incorporación de joven, y es gratis. Esas mismas explotaciones pueden acudir al mercado del banco coordinador, de cuotas y comprar a 27 céntimos. En el maravilloso plan del año pasado, que lo fue, recuerdo que el precio de transacción era

de 50 céntimos y ahora estamos hablando de 27. Por tanto, cuando estamos hablando de cuánto presupuesto se incorpora, una parte importante, que será la compra del 20 por ciento más los sobrantes, con recursos públicos de los Presupuestos Generales del Estado —la Cámara tendrá ocasión de ver cuánto se ha invertido en esta operación, exactamente, hasta el último céntimo de euro—, y el resto es un menor valor del precio de venta y un menor valor del precio de compra entre particulares, entre privados. Por tanto, no sé el porqué de hacer tanto hincapié en ese 80, en ese 20 y en esa territorialización, señorías, no lo veo. Estamos hablando de explotaciones que ofertan porque abandonan y de explotaciones que demandan, con unos criterios únicos para todo el territorio nacional. Señoría, si el 55 por ciento de las explotaciones está en Galicia, solo por pura aritmética debería ir allí; si además hay un sesgo en función de una serie de criterios, inferiores a la media, sociales, etcétera —ya le aseguro yo, no haga las cuentas—, ese tipo de explotaciones están en la cornisa.

En cuanto a los precios, señoría —yo antes no he querido decir nada—, los precios los pactan libremente las partes y en este momento no es cierto que haya una corriente bajista, hay una corriente claramente al alza. El cierre de la cuota, la aplicación de la tasa y de la supertasa con solo esa desviación del 0,2 por ciento, ha supuesto incrementos en los contratos estables —no estamos hablando solo de campaña de invierno— para muchas explotaciones, con incrementos cercanos —hablando en pesetas— a las cinco o seis pesetas, en este momento. Por tanto, hay una estabilidad en el sector, que se traduce y debe traducirse en una mejora de las rentas de los agricultores. Desde el Ministerio de Agricultura no se apelaré al cierre de precios entre las partes; sí se apela a los acuerdos. Y sí se han hecho, y se ha comprobado su buen funcionamiento, reuniones con los productores franceses para llegar a acuerdos y reuniones con las administraciones públicas francesa y portuguesa, en el marco de la Unión Europea y en el marco bilateral, para el control de calidad de las transacciones intracomunitarias. Por tanto, no me busque para pactar precios porque yo no soy quién ni estoy convencido de que sirva para nada, más allá de lo que se prevea en la legislación básica o en la legislación comunitaria. Los precios los pactan las partes; las administraciones públicas favorecen los acuerdos entre las partes y la transparencia en esas transacciones.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos la presencia del señor secretario general de Agricultura y Alimentación y agradeciendo el trabajo de SS.SS. a lo largo de la mañana se levanta la sesión.

**Eran las dos y diez minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**